



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

**PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN
PÚBLICA**

Control interno y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial
de San Martín, 2021

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Figueroa Saavedra, Mirza Mitsyell (ORCID: 0000-0002-9149-1233)

ASESOR:

Dr. Panduro Salas, Aladino (ORCID: 0000-0003-2467-2939)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Reforma y modernización del Estado

LÍNEA DE ACCIÓN DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA

Fortalecimiento de la democracia, liderazgo y ciudadanía

TARAPOTO – PERÚ

2022

Dedicatoria

A mi Walter Mauricio, mi amado hijito, que es la inspiración de mi vida, motor y motivo para salir adelante y cumplir cada meta juntos de la mano.

Mirza Mitsyell

Agradecimiento

A Dios por haberme permitido llegar hasta este punto y haberme dado salud para lograr mis objetivos.

La autora

Índice de contenidos

| | |
|---|------|
| Carátula..... | ii |
| Dedicatoria..... | ii |
| Agradecimiento..... | iii |
| Índice de contenidos..... | iv |
| Índice de tablas..... | v |
| Índice de figura..... | vi |
| Resumen..... | vii |
| Abstract..... | viii |
| I. INTRODUCCIÓN..... | 1 |
| II. MARCO TEÓRICO..... | 5 |
| III. METODOLOGÍA..... | 32 |
| 3.1. Tipo y diseño de investigación..... | 32 |
| 3.2. Variables y operacionalización..... | 33 |
| 3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo..... | 33 |
| 3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos..... | 34 |
| 3.5. Procedimientos..... | 37 |
| 3.6. Métodos de análisis de datos..... | 38 |
| 3.7. Aspectos éticos..... | 38 |
| IV. RESULTADOS..... | 40 |
| V. DISCUSIÓN..... | 44 |
| VI. CONCLUSIONES..... | 50 |
| VII. RECOMENDACIONES..... | 51 |
| REFERENCIAS..... | 52 |

| | |
|--------------|----|
| ANEXOS | 60 |
|--------------|----|

Índice de tablas

| | |
|---|----|
| Tabla 1. Nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021..... | 40 |
| Tabla 2. Nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021..... | 40 |
| Tabla 3. Prueba de normalidad..... | 41 |
| Tabla 4. Relación entre las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021..... | 41 |
| Tabla 5. Relación del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021..... | 43 |

Índice de figura

| | |
|---|----|
| Figura 1. Gráfico de dispersión entre el control interno y la recaudación tributaria..... | 43 |
|---|----|

Resumen

La investigación tuvo como objetivo determinar la relación del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021. La investigación fue tipo básica, diseño no experimental, transversal y descriptivo correlacional, cuya población y muestra fue de 52 trabajadores. La técnica de recolección de datos fue la encuesta y como instrumento el cuestionario. Los resultados determinaron que el nivel de control interno, fue medio en 58 %, bajo en 23 % y alto en 19 %; la recaudación tributaria, fue medio en 75 %, bajo en 19 % y alto en 6 %. Concluyendo que existe relación entre el control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,971 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 94.28 % del control interno influye en la recaudación tributaria.

Palabras clave: Control, gestión, recaudación.

Abstract

The objective of the research was to determine the relationship between internal control and tax collection in the Provincial Municipality of San Martin, 2021. The research was basic type, non-experimental, cross-sectional and descriptive correlational design, whose population and sample was 52 workers. The data collection technique was the survey and the questionnaire as an instrument. The results determined that the level of internal control was medium in 58%, low in 23% and high in 19%; tax collection was medium in 75%, low in 19% and high in 6%. Concluding that there is a relationship between internal control and tax collection in the Provincial Municipality of San Martin, 2021, since the statistical analysis of Spearman's Rho was 0.971 (very high positive correlation) and a p value equal to 0.000 ($p\text{-value} \leq 0.01$); In addition, only 94.28% of internal control influences tax collection.

Keywords: Control, management, collection.

I. INTRODUCCIÓN

Dentro del contexto global, la gestión pública está a cargo de diferentes entidades cohesionadas que buscan mejorar la eficiencia en la gestión de los recursos financieros y humanos pertenecientes al estado, todo ello con finalidad de generar desarrollo económico y social equitativo para todos, para lo cual es necesario la formulación de lineamientos normativos y políticos, de manera eficiente para facilitar el alineamiento respectivo de todas las entidades en base a un solo objetivo general de desarrollo, asimismo, están orientados a realizar la recaudación respectiva de los tributos provenientes de los contribuyentes del país, de modo que estos sean administrados de manera eficiente y transparente para financiar los diferentes proyectos en beneficio de la sociedad; sin embargo, un problema generalizado en la gran mayoría de países a nivel mundial, es la falta de eficiencia lo cual posibiliten monitorear en tiempo real la utilización y los recursos, provocando grandes pérdidas para los gobiernos que impactan en el impedimento del desarrollo social (Campos & Loza, 2018).

Cuando hablamos de recaudación tributaria en Chile y Colombia, en cuales los recursos provenientes del pago de tributos hacia las entidades públicas, representa uno de los mayores ingresos que permite financiar diferentes obras y proyectos para propiciar el desarrollo económico integral del país (Pinedo, 2013). En algunos países latinoamericanos este crecimiento económico ha sido impulsado a raíz de la creciente globalización, si bien se habla de signos positivos de la globalización también se han generado diversas repercusiones cuando se habla de todos los ámbitos, incluso es por ello que diversos gobiernos desarrollan con finalidad a asegurar previamente los resultados que tienen, asignando de esta manera a la incrementación de dichos recursos.

Sin embargo, en el Perú no se cuenta con el cumplimiento de los pagos tributarios, para su debido recaudo, por lo que muchas veces no se llega a complementar las metas propuestas, todo ello por falta de puntualidad, por

parte de los ciudadanos, sin saber o darse cuenta que es un principal ente, para poder cubrir gastos de nuevos proyectos, que se desarrollan en diferentes ciudades que lo necesitan, puesto que con los tributos recaudados es que se ejecutan estas obras; esta problemática nace de los procesos deficientes que tienen los gobiernos para una adecuada recaudación y sumado a ello las capacidades inadecuadas del personal, y, a su vez, se toma en cuenta la deficiencia tecnológica con la que cuentan las municipalidades para la recaudación de estos tributos (Santolaya, 2019).

En cuanto a los problemas relacionados, se encuentra deficiencias en las actividades de recaudación tributaria, esto debido a diversos factores como la falta de prácticas de control interno, para supervisar la recaudación; las deficiencias del personal dedicados a esta área, sobre los procedimientos para la aplicación de las normativas vigentes para desarrollar el proceso de recaudación de manera eficiente, desconocimiento de que la recaudación es necesario para cubrir gastos que serán necesidades sociales; finalmente, a este problema se adhiere la irresponsabilidad de los ciudadanos para llevar a cabo el pago correspondiente de sus obligaciones tributarias asignadas, el cual no permite que se lleve a cabo las recaudaciones de acuerdo a los montos proyectados, generando incremento del nivel de morosidad.

Teniendo como **problema general**: ¿Cuál es la relación entre el control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021? Y como **problemas específicos**: ¿Cuál es el nivel de control interno en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021? ¿Cuál es el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021? ¿Cómo se relaciona las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021?

La presente investigación se justificó en los siguientes criterios: **Conveniencia** debido a que busca cooperar con la entidad municipal investigada para que ésta puede tener un conocimiento sobre la cuantificación de sus ingresos por concepto de recaudación tributaria y la incorporación de procedimientos de

control interno para facilitar que cada una de las actividades que conlleven a la eficiencia. **Relevancia social**, debido a que ha llegado a desarrollar la agencia tributaria en los contribuyentes mediante la entrega de información sobre la importancia de realizar estas contribuciones y la forma de uso por parte de la entidad municipal para desarrollar la economía de manera íntegra. **Valor teórico** debido a que posibilitará el conocimiento de nuevas herramientas de suma importancia para la recaudación de tributos por parte de la entidad municipal, los cuales permite obtener una visión amplia sobre la importancia de la contribución responsable dentro de los tiempos y los montos estipulados. **Implicancia práctica** ayudara en la resolución de las diferentes brechas que existe entre los procedimientos para la recaudación de los tributos, al mismo tiempo permitirá la integración en nuevos lineamientos normativos y políticas apropiadas que ayuden a mejorar el buen uso de los recursos recaudados para mejorar el bienestar de la ciudadanía. **Utilidad metodológica** debido a que, contribuirá al desarrollo de nuevos estudios sobre las variables investigadas, al mismo tiempo que posibilitara la aplicación de medidas correctivas para dar solución a las problemáticas encontradas en cuanto al pago de los impuestos municipales; asimismo se resalta la utilización de instrumentos debidamente validados y confiables para la recolección información, los mismos que son investigados.

Se tuvo como objetivo general: Determinar la relación del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021. Y como **objetivos específicos:** Identificar el nivel de control interno en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021. Identificar el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021. Determinar la relación entre las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

Se plantea la siguiente **hipótesis general:** Hi: Existe relación entre el control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021. Ho: No existe relación entre el control interno y la recaudación tributaria

en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021. Y como **hipótesis específicas**: H1: El nivel control interno en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021, es medio. H2: El nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021, es medio. H3: Existe relación significativa entre las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

II. MARCO TEÓRICO

En el marco internacional, se citó a López y Cañizares (2018) desarrolló una investigación de tipo básica, diseño no experimental, población y muestra, fueron entidades públicas, técnica la encuesta, instrumento el cuestionario. Concluyeron que, en lo que refiere al control interno, este ha sufrido cambios con el pasar los años y en los accidentes de fraudes que se han presentado, en la actualidad existe diversidad de marcos conceptuales que buscan encuadrar el fundamento respecto a una visión sistemática, esto destaca al interés de incorporación de diferentes procedimientos y herramientas que posibiliten el mejoramiento de los tributos por parte las entidades públicas, teniendo en cuenta que estos recursos hacen posible financiamiento de diferentes obras en beneficio del crecimiento social, por lo cual, es una actividad fundamental que no debe ser descuidada sino que al contrario debe ser potenciada de manera constante para poder integrar los recursos necesarios que fomenten el crecimiento económico integral para todos.

Seguidamente, se citó a Quinaluisa et al. (2018) fue una investigación de tipo básico, diseño no experimental, población y muestra fueron colaboradores y contribuyentes, técnica la encuesta, instrumento el cuestionario. Concluyeron, cuando se habla de control interno se refiere a un proceso que nace con la finalidad de salvaguardar recursos de una entidad a la par de cumplir con los objetivos de eficiencia y eficacia que nacen de la misma entidad, orientados siempre a los beneficios de su comunidad. Las herramientas de aplicación de los modelos nos permiten entregar un balance a la gestión a cargo de los administradores, dentro de la medida. En que se muestre el aprovechamiento al máximo de los diversos recursos que se encuentren disponibles dentro de las entidades, asegurando siempre que éstas no sean desperdiciadas ni orientadas hacia un uso inadecuado o ilícito. Haciendo que todos los modelos antes mencionados se encuentren orientados hacia los mismos propósitos y

finés y las diferentes definiciones que se pueden tener, aunque no sean las mismas o homólogas, muestran una marcada similitud.

Así como también, Sánchez (2018), su investigación fue de tipo básica, diseño no experimental, la población y muestra estuvo conformada por municipios de Colombia entre el 2013 – 2015, la técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario. Concluyó, respecto a recaudación, que los ingresos tributarios han evidenciado una tendencia respecto al recaudo tributario inelástico, a su vez, también se observa la relación respecto a las variables definidas de la estimación, que es el consumo del líquido, y el consumo de energía, las transferencias nacionales, la eficiencia fiscal, el gasto de los individuos y la población objetiva. De todo lo observado a su vez, se pudo determinar la existencia de una baja eficiencia fiscal en los municipios que fueron objeto de estudio, todo ello enmarcado dentro de un criterio de pereza fiscal y una comuna, acomodación de la autonomía local a la diversidad de transferencias nacionales.

Así como también, Bolaños et al. (2019), su investigación fue de tipo básico, diseño no experimental, la población y muestra fue 20 empresas públicas, la técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyeron, que la integración del sistema permite la eficiente organización, debido a que se mejora el control sobre las actividades y procesos internos, de modo que cada una de ellas estén debidamente supervisadas para identificar las posibles falencias en su debido momento, con ello se posibilite la integración de estrategias correctivas que nos permitan mejorar de las condiciones económicas y sociales de la población.

Como último antecedente internacional, se citó a Zamora et al. (2019), su investigación fue de tipo básica, diseño no experimental, la población y muestra fue de 21 estudiantes, la técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyeron, que la estructura organizacional está dividida en

diferentes áreas, las cuales cuentan como responsabilidades para contribuir a las metas organizacionales de manera justa, cada uno en las actividades y procesos y estos deben estar debidamente supervisados y controlados mediante procedimientos y normativas que posibiliten no solo la identificación de posibles problemas o eventos que provoquen la pérdida de recursos, sino que también se pueda aplicar medidas correctivas ante este problema, con lo cual se incrementan la probabilidad de cumplir metas gracias a maximizar recursos utilizados y ante prevención de la pérdida de esos mismos.

A nivel nacional, Alberto et al. (2021) realizó un estudio tipo básica, diseño no experimental, población y muestra fue el acervo documentario, técnica de análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó que, de acorde con lo observado en la investigación, las variables no presentan relación alguna de acorde con lo expresado a través del Rho de Spearman obtenido de -0.101, con este valor se indicado que, si el análisis de las estrategias formuladas y efectuadas por la entidad analizada se incrementaran, estas no supondrían un aumento respecto a la recaudación de los impuestos municipales, puesto que dichas estrategias no tienen nada que ver respecto a la recaudación de los impuestos. Por lo que resultaría conveniente que la municipalidad emplee o ejecute charlas de culturización y charlas informativas orientadas hacia los contribuyentes, de manera que la población conozca los fines que tienen y los beneficios que acarrearán el pago de las obligaciones tributarias de manera puntual, pudiendo de esta manera ejecutarlo mejor con lo que se recauda.

Se citó además a Valera y Delgado (2020), el desarrollo de estudio tipo básica, diseño descriptivo, población y muestra, el acervo documentario, técnica de análisis documental, instrumento guía de análisis documental. Concluyó, con respecto a las acciones de control que se ejecutan dentro del Gobierno respecto a la utilización de la diversidad de recursos estatales, estas deben ir mejorando y modernizándose a través del tiempo, acorde con las nuevas

formas del comportamiento de los individuos, para de esta manera poder contrarrestar aquellos actos fraudulentos o dudoso que sucedan en la ejecución de los presupuestos gubernamentales, puesto que en todo momento se encuentra la posibilidad de que los funcionarios o terceros involucrados dentro del proceso intente hacer un mal uso de los recursos para beneficiarse de manera ilícita o fraudulenta, es en razón a todos los señalados, una forma integral dentro de las entidades estatales, a fin de que estas acciones que son ejecutadas por la administración pública, sean las adecuadas en todos los niveles donde se opere.

Rojas y Barbarán (2021), su investigación fue de tipo básico, diseño no experimental, la población y muestra estuvo conformada por funcionarios públicos, utilizando la técnica de la encuesta y el instrumento del cuestionario, concluyeron, en lo que respecta a la recaudación de las municipalidades dentro de nuestro país, y presentan una serie de desatinos en lo que respecta al sistema administrativo tributario, a razón de la no existencia de mecanismos que resulten efectivos al momento, las disciplinas, la economía informal, la evasión tributaria y la corrupción que se dan dentro de las entidades públicas, sumado todo ello, se tiene la opinión imprecisa y negativa de los contribuyentes respecto a los destinos que tienen estas recaudaciones, a razón de que no confían en los funcionarios o encargados de las entidades, entre otros problemas que motivan la necesidad de edificar propuestas más atinadas respecto a una gestión más efectiva de un nuevo manejo de un sistema tributario de acordes con la realidad de cada una de las entidades públicas.

Asimismo, se citó a Vásquez (2021), su investigación fue de tipo básico, diseño no experimental, la población y muestra fue de 135 personas, la técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyeron, la integración del sistema va de acorde a la Ley No. 28716 dentro de la entidad municipal, ha posibilitado el mejoramiento de los procedimientos orientados al control de los

recursos y procedimientos desarrollados a la mejora de condiciones sociales y económicas ellos permiten el desarrollo integral del distrito, para ello cada una de las actividades y lineamientos están acorde a las normativas legales vigentes, de modo que no se incurren en faltas que perjudiquen la integridad de los colaboradores y la disponibilidad de recursos institucionales.

Para finalizar este apartado, se citó a Vivanco (2019), su investigación fue de tipo básico, con un diseño no experimental, la población y muestra fue de 21 trabajadores, la técnica la encuesta y el instrumento el cuestionario. Concluyeron, la información recopilada procedente de la muestra de estudio, la existencia de correlaciones entre las variables investigadas, dentro de las cuales se establece que la ejecución de los presupuestos mejoran la imagen sobre la eficiencia en la gestión institucional, asimismo permite integrar los procedimientos de control para mejorar la eficiencia al momento de llevar a cabo las etapas en la ejecución del gasto para dar lugar a la ejecución de las obras o proyectos que mejoren la calidad básicas e económicas para la integridad de la entidad y sus diversos grupos de interés; todo ello determinó por el coeficiente de correlación Spearman, obtuvo un valor igual a 0.494.

En un **marco local** se citó a Seminario y Samamé (2018), el tipo de investigación fue básica, diseño no experimental, población y muestra fue de 36 personas, técnica fue la encuesta, instrumento fue el cuestionario. Concluyeron, lo que respecta la deuda tributaria predial dentro de la municipalidad de Moyobamba, ésta tiene márgenes elevados y con el tiempo ha ido aumentando observándose los reportes obtenidos desde el año Fiscal 2011 al 2017, siendo que toda esta deuda predial equivale al 42% de los recursos que serían posteriormente destinados a la construcción o ejecución de proyectos que generen impactos positivos dentro de la comunidad. Todo esto da a entender que las estrategias municipales que fueron empleadas para incrementar o para mejorar la recaudación de estos tributos no son las adecuadas, por lo que se necesita con carácter urgente la replantación

estratégica de estas estrategias con el fin de reducir la deuda tributaria de la población y la morosidad, a fin de aprovechar estos recursos en beneficio de la colectividad, asimismo, resulta necesario que se concientice a la población respecto a los beneficios que se obtienen del cumplimiento de sus obligaciones.

Asimismo, se citó además a Ruiz (2021), el tipo de investigación fue básico, diseño no experimental, población y muestra fue de 60 administrativos, técnica la encuesta, instrumento el cuestionario. Concluyó, ha señalado que los procesos institucionales que son ejecutados para la adquisición pública que ejecutan los gobiernos se encuentran propensas para que los funcionarios ejecuten malas prácticas o prácticas inadecuadas al tratar de apropiarse de recursos estatales en beneficio propio o de terceros, Es por ello la urgente necesidad de acciones de control que se encuentren orientadas a dichos procesos que permitirán que las contrataciones logística de las entidades se desarrollan de una manera transparente, garantizando siempre de los recursos de manera más óptima, se pudo determinar que la UGEL, tiene acciones de control interno que no han venido efectuándose de una manera satisfactoria, por lo que las contrataciones públicas han presentado irregularidades, las mismas que deben ser corregidas a la brevedad posible, a fin de evitar mayores inconvenientes.

Finalmente se tiene a Suarez et al. (2020) desarrollando una investigación de tipo básica, diseño no experimental, la población y muestra estuvo conformada por 1 funcionario de rentas, 6 colaboradores de rentas y 118 contribuyentes de la ciudad de Rioja, la técnica fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario, concluyeron que, uno de los principales problemas al cual se encuentra enfrentado a la entidad municipal, es el considerable índice de morosidad por parte de los contribuyentes, el cual representa al 40% de todos los contribuyentes activos, por lo tanto es un porcentaje considerable, el cual imposibilita que la entidad realice la recaudación para el financiamiento de

diversas actividades que son necesarias para la población; asimismo se determinó que este alto índice de morosidad está sustentado por la falta de una cultura de pagos responsables en la población, el cual puede ser solucionado mediante la integración de estos aprendizajes de estudio, de modo que cuando les corresponde cumplir con estas obligaciones, lo hagan de manera responsable siendo de gran importancia para formar desarrollo en el país.

En cuanto a la variable **control interno**, según la Contraloría General de la República (2019) consiste en todas aquellas actividades que se desarrollan en las organizaciones para posibilitar el control de los recursos y procedimientos para garantizar que cada uno de ellos sean utilizados de acuerdo a la finalidad para las cuales fueron designadas, por lo tanto, se procede ante todo de analizar cómo está el ambiente, para poder adecuar una instalación, que pueda intervenir en mejorar una gestión administrativa.

Asimismo, de acuerdo a Mendoza et al (2018), el control interno es un factor muy eficiente que posibilita el desarrollo de actividades de suma importancia para el control de los recursos organizacionales, de modo que cada uno de ellos sean utilizados de manera responsable de acorde a los objetivos asignados, lo cual ayuda a mejorar las diferentes actividades que se manejan, y de proceder a un nuevo orden administrativo, determinados para el desarrollo organizacional. Asimismo, ayuda a monitorear el cumplimiento eficiente de cada una de las etapas de los procesos internos organizacionales como parte de las estrategias, para monitorear en tiempo real , esto se puedan aplicar medidas en el momento oportuno para fortalecer el proceso de los recursos asignados de acuerdo a las planificaciones realizadas en base a las necesidades internas para el desarrollo; por lo tanto, su utilización eficiente dentro de las entidades públicas cobra bastante relevancia al ser un procedimiento naturalmente imparcial que permite realizar un control de los recursos institucionales para que estos sean utilizados a favor de la sociedad,

con el aseguramiento de obtener mejores oportunidades y para el crecimiento y desarrollo de un país.

Por su parte el autor Estupiñán (2015) sostiene que el control interno posibilita que los recursos cumplan su función específica, de modo que las entidades puedan gestionar los recursos, minimizando pérdida de los mismos y que estos puedan perjudicarlos legalmente. Según Nunuy y Adhi (2020), los controles internos incluyen acciones de validación para el desarrollo integral y correcto de las actividades, políticas y procesos institucionales, en sus desventajas e irregularidades para que puedan ser manejados de manera eficiente y eficaz. En el sector público, el control interno es obligatorio para todas las entidades, según lo establece la ley, esto asegura prevalecer, de brindar la confianza entre entes públicos, al mismo tiempo la sociedad, brinda el uso adecuado de los recursos públicos, aumenta la credibilidad y establece estrategias, estándares y pautas de comportamiento respetados.

Por su parte Gómez (2014) defiende que el control interno, permite incrementar las posibilidades en cuanto al cumplimiento de los objetivos propuestos, todo esto es para asegurar que las actividades institucionales sean adecuadas durante todo el proceso de control y para evitar errores y fallas que distorsionen los resultados al gestionar las actividades gubernamentales. De igual forma, Moreno y Robles (2019) sostiene que el control interno debe ser desarrollado de manera eficiente por cada uno de los funcionarios designados a esta área, de modo que el control de los recursos financieros se desarrolle de acuerdo a lo planificado, con lo cual es más probable lograr metas y demás indicadores de desarrollo para la ciudadanía.

De acuerdo al autor Mendoza et al (2018), el control interno debe ser aplicado de manera eficiente posibilita la identificación de posibles eventos que afecten la disponibilidad de los recursos organizacionales, de modo que se puedan tomar las medidas correctivas y preventivas al respecto que permitan

salvaguardar la integridad de los recursos; en este sentido, es importante mencionar la importancia de que el personal esté debidamente capacitado y se implementen las estrategias pertinentes para mejorar los resultados.

Para Murillo (2019), la implementación del control interno dentro del sector público, ha significado un gran avance, de ayudar con mejorar los manejos administrativos, y evitar menos errores, ya que tiene como función de prevenir riesgos, además de prevenir fraudes, que se pueda desarrollar fuera del ámbito de la ley, los cuales son aprovechados de manera irregular para cumplir con las necesidades ambiciosas de los funcionarios, el cual no permite que sean destinados para cumplir con las necesidades correspondiente, por lo tanto, el principal problema es el mal accionar de los funcionarios, el cual en muchos de los casos es incorregible, por lo cual las medidas de control interno ayudan a monitorear estas malas prácticas y comportamientos en las personas, de modo que mediante la investigación y la aplicación del marco legal se puedan sancionar estas irregularidades de manera ejemplar para impedir que vuelvan a suceder y afecten la disponibilidad y distribución de los recursos que serán invertidos, para un desarrollo y crecimiento social, de brindar mejores condiciones, y la entrega de servicios estatales basados en la calidad para dinamizar el desarrollo de la economía a nivel general.

Objetivos del Control Interno, según el autor Mendoza et al (2018), el control interno obliga a las instituciones a evitar la pérdida de recursos y desviaciones de los objetivos planteados por las malas prácticas organizacionales que se llevan a cabo cuando los recursos están presentes, representa el propósito respecto a la protección del mal uso. La de aplicación y cumplimiento obligatorio en diversas dependencias gubernamentales bajo la responsabilidad de los servidores, empleados y/o personal correspondiente. Es un control completo en el que las ineficiencias se comunican y se abordan adecuadamente para que las metas y objetivos se alcancen a medida que se logra el trabajo en conjunto, ya que los resultados se pueden comunicar y

modificar de manera eficiente durante el desarrollo. Montanez et al. (2015) señalaron que poder contar con la instalación de un sistema de control interno es importante para lograr el control organizacional, la documentación y el orden procesal, y asegurar la regulación y el cumplimiento, es decir utilizar adecuadamente los recursos.

Asimismo, Nunuy y Adhi (2020) mencionan que el control interno generalmente es utilizado en las entidades públicas como parte de las estrategias para mantener una gestión administrativa eficiente a favor de la ciudadanía que más lo necesita, resaltando su función principal para la minimización de las brechas sociales; además, considerando que los recursos públicos se encuentra necesario el monitoreo constante mediante el control para poner un máximo cumplimiento a las diferentes normativas estipuladas para el procedimiento relacionado al uso del tesoro público, el cual generalmente se refiere a la ejecución de obras, sin embargo, también está orientado a la gestión de los procedimientos internos para evitar la pérdida de recursos producto de las malas prácticas administrativas desarrolladas por las personas, para favorecerse de los recursos del estado, por lo cual es realizado de manera imparcial para castigar a quienes incumplan los lineamientos normativos de la gestión.

Por su parte, el Instituto de Contadores Públicos de Lima (2017) señalaron que los controles internos son de gran importancia para las organizaciones gubernamentales y privadas para permitir la adecuada ejecución de los procesos institucionales y la verificación y seguimiento realizadas, en reiteradas ocasiones se afirma que es una herramienta, pudiendo ser ejecutadas correctamente, sin errores y sin pérdida de recursos. Según Carreño (2018), el control desarrollado al interior de la organización pública es eficiente y eficaz por procesos organizacionales y son adecuados a los fines que se proponen como unidad en beneficio de los habitantes, el control interno como proceso integrado es importante en el sector público ya que su adecuada

realización asegura el buen uso, manejo de los fondos públicos y evita su despilfarro, pérdida y/o mal uso.

Para Moreno y Robles (2019) es necesario el fortalecimiento de las actividades y procedimientos relacionados con el control interno, para mejorar los recursos y procesos, teniendo en cuenta que a medida que la tecnología avanza, los actos delincuenciales también son llevados a cabo por parte de las personas o funcionarios para agenciarse de los recursos públicos, se mejoran de manera paralela, por lo cual, este control es prevenir ciertos eventos potenciales que deriven en la pérdida de los recursos públicos que deben ser designados a las diferentes entidades, logrando prevenir errores y permitiendo que ocurra mejores condiciones sociales y la disminución de la pobreza. De esta manera alguna de las funciones del control interno es prevenir la pérdida de recursos institucionales mediante el desarrollo de diferentes actividades estratégicas para comprobar que cada uno de los procesos determinados para que se han desarrollado por cada una de las personas designadas para esta función tan importante; en este sentido, es necesario que las personas de esta área, se rescate con la experiencia y conocimientos de los diferentes términos y uso, para contar con el puesto, sin ningún tipo de complicaciones y puedan alcanzar los resultados planeados para este proceso.

De acuerdo con los autores Nunuy y Adhi (2020), los controles internos traen muchos beneficios a las entidades que los aplican, posibilitan el logro de resultados adecuados, establecen procedimientos y reglas de conducta, seguridad y confiabilidad de los resultados obtenidos de manera adecuada y consistente. Los controles internos pueden mitigar el riesgo y tomar mejores decisiones organizacionales al identificar aspectos claves que impiden que la unidad logre sus objetivos óptimos, estos agregan valor al proceso administrativo, ya que son elementos que protegen los recursos del Estado y aseguran que se utilicen adecuadamente a la información de resultados y les benefician. Las medidas de control permiten la identificación de hechos

irregulares que supongan un riesgo de pérdida, mal uso y/o despilfarro de fondos públicos (Gorla et al., 2017).

Asimismo, el autor Bolaño (2019) señaló la necesidad en mejorar y modernizar los controles gubernamentales sobre el uso de los recursos gubernamentales a lo largo del tiempo para poder contrarrestar los fraudes que ocurren en la ejecución de los presupuestos gubernamentales y prevenir acciones por parte de servidores públicos y terceros resulta rentable. Por lo tanto, es muy importante que todas las agencias estatales adopten controles internos para que las acciones del gobierno sean adecuadas y se atiendan las necesidades urgentes de la gente. (Hassan y Wright, 2019) debido a que el proceso institucional para realizar tomas públicas por parte del gobierno tiende a involucrar a los servidores públicos en malas prácticas y buscan los recursos gubernamentales apropiados para su propio beneficio, las medidas de control implementadas por el procedimiento anterior permiten la transparencia en la contratación y el uso adecuado de fondos estatales

Según Bolaño, et al. (2019), como parte de las actividades de control interno, es necesario que las diferentes organizaciones realicen la gestión respectiva para obtener el equipamiento necesario que ayude a mejorar la eficiencia en el control de los recursos y los procesos organizacionales.

Para el autor Estupiñán (2015), desde hace mucho tiempo las entidades públicas han presentado deficiencias para realizar un control interno de acuerdo a las necesidades institucionales, entre los factores más resaltantes se encuentra la poca o nula predisposición de las autoridades por potenciar esta variable a pesar de que las pérdidas financieras son muy enormes, lo cual responde a la burocracia y crecimiento de corrupción en los distintas escalas gubernamentales, en donde los funcionarios públicos buscan la forma de agenciarse de un cargo estatal para beneficiar su situación económica a través de la desviación de fondos; valiéndose de una deficiente aplicación del control interno y las leyes. En este sentido, no solamente es necesario mejorar la

aplicación de los procedimientos de control interno en las instituciones, sino que anexo a ello; es necesario fortalecer la aplicación de las leyes sancionatorias para aquellos que incurran en este tipo de actos, de modo que no solamente se garantice una sanción representativa, sino que además ayuda a minimizar este tipo de prácticas dentro de la gestión pública, la cual permitirá que los recursos sean destinados a las poblaciones realmente necesitadas, que permitan el surgimiento económico y social de manera integral sin discriminaciones para fortalecer las bases que ayuden a disminuir el nivel de pobreza, desnutrición, entre otros problemas emergentes.

Para Mendoza et al (2018), el desarrollo de las estrategias y el fortalecimiento de las actividades para el control interno dentro de las organizaciones, están orientadas hacia el incremento de las metas. Tal como se observa, los procedimientos de control interno no son tan sencillos como lo hace parecer la teoría, es necesario contar con conocimientos específicos sobre el manejo de recursos financieros, humanos, económicos, entre otros además de la aplicación de lineamientos normativos internos orientados hacia el mejoramiento de las posibilidades organizacionales para alcanzar los horizontes planificados.

De acuerdo al punto de vista de los autores Montanez et al. (2015) existen elementos resaltantes dentro del control interno que debe ser desarrollado por los colaboradores de esta área, entre ellos resaltan la capacidad para trabajar de manera ética y moral, debido a que estos elementos permitirán desempeñarse de manera transparente e imparcial, el cual garantizará la aplicación de normativas sancionatorias de manera eficiente a quienes resulten culpables de procedimientos al margen de la ley. Asimismo, la práctica hará posible el mejoramiento de los resultados para lograr las metas, teniendo en cuenta la utilización correcta de los recursos se haga posible alcanzar las planificaciones con el menor margen de error posible y todo ello puede ser garantizado través de un proceso eficiente que ayude a monitorear el avance de las actividades y la utilización de cada uno de los recursos de

manera paralela, el cual además hace posible la detección de anomalías que puedan perjudicar a la organización, asimismo permite la identificación de eventos negativos futuros que puedan causar problemas a la realización, de modo que todo ello permite estar preparados a través de estrategias o actividades funcionales para mitigar estas amenazas.

Según Moreno y Robles (2019), dentro de la gestión pública se ha observado demasiada imparcialidad al momento de realizar los procedimientos de control interno, dentro de lo cual los funcionarios designados para estas responsabilidades son los primeros en desviar las atenciones a ser problemas y relevantes para facilitar el que los recursos sean desviados hacia intereses personales o el cumplimiento de favores políticos realizados por las autoridades ante de ser elegidos. Todo ello forma parte de una problemática en eficiente en el sector público que debe ser solucionado con la mayor brevedad posible para disminuir la pérdida de recursos financieros y el descuido de la población respecto a la solución de los problemas resaltantes.

De acuerdo los autores Moreno y Robles (2019), como parte de las estrategias para la gestión pública, fue necesario realizar un análisis sobre aquellos problemas que impiden el crecimiento y procedimientos de manera acertada, de modo que se pueda remover del cargo a aquellos funcionarios que no hayan brindado el nivel de desempeño óptimo, teniendo en cuenta que estas actividades necesitan ser desarrollados bajo el cumplimiento de altos estándares de eficiencia debido a que está relacionado directamente con la posibilidad de desarrollo integral en la población, la utilización correcta de los recursos designados a las organizaciones públicas, bajo este marco, es importante resaltar la necesidad de contar con personas comprometidas con el desarrollo económico integral del país, el cual ayudará a desempeñarse de manera óptima bajo la incorporación de una visión prospectiva e imparcial orientada hacia la entrega de las oportunidades equitativas para todos, de modo que cada uno de ellos puedan desarrollar sus actividades económicas

esenciales para generar ingresos que permita mejorar la calidad de vida y el perfeccionamiento de las condiciones en las cuales se desarrollan cada día.

Teniendo en cuenta lo autor Murillo (2019), quien considera que el control interno no debe ser tomado a la ligera, debido a que integra diferentes procedimientos y actividades específicas que deben ser desarrolladas con la mayor precisión posible, de detectar los errores en cuanto a la gestión, esto alerta a las autoridades respectivas para realizar las acciones sancionatorias o planificar las estrategias en menor tiempo posible, teniendo en cuenta que la paralización de las actividades organizacionales significa grandes pérdidas, por lo tanto, se debe garantizar un funcionamiento continuo bajo el cumplimiento de los diferentes estándares de normativas establecidas.

Según Carreño (2018), la eficiencia del control interno depende en gran manera de la responsabilidad con la que los colaboradores designados para esta área desarrollan en sus actividades, los cuales deben estar enfocadas dentro de un marco de imparcialidad para poder llevar a cabo las acciones correctivas necesarias, sin beneficiar a ninguno que resulte culpable, por lo tanto, una formación profesional basada en éticas y valores. Resulta fundamental para mejorar la eficiencia en control interno, asimismo, para mejorar el control interno, es necesario el diseño y la actualización de las normativas legales que posibilite tomar acciones correctivas ejemplares para quienes infrinjan estos lineamientos, de modo que las autoridades tengan un respaldo legal debidamente fundamentado para hacerle frente al problemas de la mala gestión de los recursos que tanto afecta a la economía, al mismo tiempo que deteriora la imagen institucional y desencadena la pérdida de la institucionalidad para dar paso a la disminución de la participación de la ciudadanía para la distribución equitativa de recurso.

De igual forma, Murillo (2019) afirma que el control interno es apropiado para la entidad a la que se aplica, ya que integra la participación de todos los trabajadores para asegurar el buen funcionamiento institucional y los logros

propuestos, con el fin de garantizar que tenga un impacto económico, social y administrativo. El sistema de control interno regula, monitorea y verifica que el proceso se desarrolle adecuadamente, esto significa que se puede ver cómo puede mejorar las actividades de su organización para reducir costos, además de basarse en la planificación y el cumplimiento normativo. (Kaufmann et al., 2015) a los resultados se les otorga certeza y credibilidad, asumiendo que fueron obtenidos conforme a las normas, leyes y planes estratégicos, asegurándose de que los servidores públicos tengan los recursos y las herramientas que necesitan para cumplir con sus funciones y responsabilidades, a su vez optimizar y promover la eficiencia, transparencia, calidad y adecuado funcionamiento de las actividades institucionales en beneficio mutuo.

De acuerdo a los autores Bolaño (2019), las funciones del control interno fue prevenir riesgos, para no contraer la pérdida de los recursos institucionales mediante el despliegue de actividades y procedimientos funcionales para anticiparse a este riesgo, de modo que esta información sea transmitida al área correspondiente para la toma de decisiones, al respecto con medidas de neutralización que devuelva la integridad sobre los bienes públicos para ser utilizados en la mejora de los servicios prestados como parte de la responsabilidad adherida a la gestión pública. Además, mediante la prevención, se puede obtener información sobre los problemas más frecuentes y las causas que originan la pérdida de recursos, con la cual es posible diseñar las estrategias pertinentes para la prevención correspondiente, el cual no solo beneficia a la entidad, sino también a la población en general, debido a que los recursos podrán ser invertidos de manera responsable si aplica nuevos procesos administrativos, para así obtener un crecimiento y desarrollo adecuado para el ingreso de las familias, sobre para aquellas que son más necesitadas.

Las dimensiones del control interno según la Contraloría (2019) son tres: **Dimensión 1: Cultura Organizacional:** De acuerdo con la máxima instancia de control de la República del Perú la cultura organizacional está conformada por una serie de componentes o elementos propios del contexto de control, comunicación e información, con el fin de motivar e incentivar el logro de las metas. **Dimensión 2: Gestión de riesgo:** no es más que la evaluación y el seguimiento de la gestión y la mitigación de los riesgos, se evalúa e identifica precauciones negativas para lograr los objetivos de la institución, este aspecto también determina medidas correctivas o preventivas, teniendo en cuenta factores o posibles situaciones negativas.

Dimensión 3: Supervisión: Este aspecto apunta a la búsqueda de un marco estructural de control interno que necesita ser revisado y actualizado periódicamente para adaptarse a la entidad, ser eficiente y siempre a un nivel que brinde información relevante. Cada entidad tiene una variedad de entidades orgánicas en desarrollo que requieren retroalimentación o intercambio motivado por su pérdida de efectividad o no tienen consecuencias para su aplicabilidad, por lo que las actividades de investigación y gestión del proceso deben continuar durante todo el año.

Para la **variable recaudación tributaria**, para Marín et al. (2015) es un procedimiento tributario destinado a generar recursos como producto del cumplimiento de obligaciones tributarias de personas naturales y jurídicas. Por su parte, se cita a Delgado (2015), quien lo ha conceptualizado como un proceso administrativo llevado a cabo por un determinado organismo al que se le delega la facultad de recaudar, la recaudación tributaria comprende un conjunto de medidas que posibilitan la recaudación de los recursos económicos necesarios que realiza el gobierno en beneficio del pueblo, de conformidad con las leyes y normativa vigente. (Fattakhova et al., 2015), la recaudación de impuestos es un aspecto muy importante de la financiación de las actividades gubernamentales y los arreglos institucionales, mediante la

obtención de prestación de servicios, para poder cumplir con la realización de obras y la implementación o suministro de bienes a los residentes (Crawford y Murdoch, 2013).

El autor Sáenz (2013) encontró que los tributarios son parte de la ejecución del presupuesto de ingresos, por lo que el organismo responsable de la ejecución debe programar las actividades necesarias para ejecutar y financiar los gastos del presupuesto. (Marcel et al., 2017) es importante que los recaudadores de impuestos planifiquen estratégicamente sus actividades para garantizar una adecuada recaudación de impuestos y resultados óptimos.

El autor, De la Garza (2012) afirmó que la recaudación de impuestos proporciona a los gobiernos los recursos financieros que necesitan lograr sus metas políticas, este debe realizarse con respeto a los procedimientos establecidos en la norma debido a que las actividades del sector público se basan en presupuestos de gastos, las medidas de recaudación de impuestos deben implementarse adecuadamente en las entidades públicas y cumplir sus metas, el gobierno logre todos los compromisos de gasto planificados (Marian y Peter, 2015). Para Amacifuen (2018) afirma que el gobierno ha introducido diferentes métodos y formas de recaudación de impuestos al establecer tasas impositivas, impuestos y contribuciones que se aplican a diferentes contribuyentes, los recaudadores de impuestos deben proponer e implementar planes y métodos estratégicos de recaudación para alentar a las personas a cumplir eficientemente con sus obligaciones tributarias y procurar los recursos que necesitan para el beneficio de sus comunidades.

Se cita a Delgado (2015), quien interpone que, la recaudación tributaria se genera para una oportunidad de progreso, de mejorar cambios y desarrollar nuevos procesos, de cubrir los proyectos programados, por parte de la gestión administrativa, lo cual tiene la intención de brindar mejores condiciones, contar que, todos aporten de manera puntual. De manera similar Fattakhova et al.,

(2015) comentaron, que la recaudación tributaria, es un proceso administrativo de recepcionar los ingresos, mediante el cumplimiento del ciudadano por el uso de los servicios públicos, lo cual se realiza en cada ente administrativo instalado en cada ciudad.

Así mismo Crawford y Murdoch (2013) interfirieron que la recaudación tributaria se genera, por el mismo hecho de contar con nuevas oportunidades y mejora de condiciones, de manera conjunta, lo cual todo ciudadano debe de cumplir, ya que cada municipio, cuenta con su data de cada hogar, para poder proceder a su pago de su servicio arbitrario, logrando con la aportación, construir nuevos proyectos, en beneficio de una sociedad, generando nuevas oportunidades, que permita un desarrollo eficiente, de mejorar condiciones de vida. De tal manera, Gayer y Mourre (2012) responden que, la recaudación tributaria, es un accionar de tributar, de iniciar una obligación, generada por el mismo ciudadano, al utilizar los servicios públicos, logrando que su aportación sea muy necesaria, para ayudar a contribuir un mejor desarrollo de su país; lo cual todo esto pasa de mejorar recursos económicos, para ser distribuidos en afrontar necesidades de una sociedad. Finalmente, el autor Sáenz (2013) indicó que, la recaudación tributaria, es la obligación que se genera por parte del ciudadano, de tributar, de cumplir su deber, para un mejor beneficio.

De esa manera, Marcel et al., (2017) comprende que, la recaudación tributaria es una oportunidad más, que la gestión administrativa del sector público desarrolla, al mismo tiempo es importante que se desarrolle mejores estrategias, que configure al ciudadano de poder cumplir con su obligación de manera responsable, lo cual le permita beneficiarse así mismo, como a la población, de cumplir de manera responsable, porque un pueblo mientras mayor crece su población, necesita de nuevas proyecciones y mejoras, lo cual hace que crezca y se configure como parte de una nueva ciudad. En cambio De la Garza (2012) interpretó que, la recaudación tributaria, siempre se mantiene vigente, por la misma necesidad de poder desarrollar nuevas

proyecciones, al mismo tiempo donde la entidad administradora tributaria, tiene que rendir cuentas, que es lo que hace con las aportaciones, para que la sociedad se entere de todos los gastos que asume, gracias a su aportación, donde no solo es cubrir proyectos, sino también poder cubrir en ayuda a personas de bajos recursos, y entre otras necesidades, que no se desarrolla de manera urgente.

Para Amacifuen (2018) indicó que, el estado cuenta con varios entes tributarios, muy aparte de los municipios insistentes, ya que de apoco se fue creando nuevas oficinas, para recepcionar la recaudación de nuevos tributos, que el mismo ciudadano lo exige, y al mismo tiempo que cada ente se encargue de cada recaudación, donde después puede recurrir al aprovechamiento de grandes proyecciones. Al mismo tiempo Marian y Peter, (2015) indicó que la recaudación tributaria es poder corresponder al ciudadano, de cumplir con sus deberes, al mismo tiempo hace que, de manera conjunta se logre nuevas oportunidades, y mejore las condiciones de vida, por lo cual se tiene que rendir, al ciudadano, de lo que se invierte, para así propiciar, que su aportación es útil ante el desarrollo de nuevos proyectos, logrando que todos se beneficien en obtener, mejores servicios públicos, además logrando que una ciudad no crece por sí solo.

En cambio, De la Garza (2012) manifiesta que, gracias a la recaudación tributaria y su mejoramiento de estrategias, se ha hecho posible poder cubrir muchos gastos, ante los nuevos proyectos que se ejecutan ,accediendo al proceso de poder realizar contrataciones, sobre compras de bienes y servicios, además donde la recaudación ha hecho nuevos implementos de acuerdo a las existencias de nuevos tributos, por lo que ha tocado distribuir funciones y compromisos a cada ente, al mismo tiempo con la recaudación se logre poder mejorar espacios administrativos. Según Sáenz (2013), la recaudación tributaria se convirtió en una obligación, cuando se aprobó una ley tributaria, donde se dan a conocer muchos ítems del cumplimiento y al mismo tiempo de

las sanciones, si no se cumple de manera responsable, finalmente en que beneficia, o cuál es su propósito, en poder mejorar, acertando en contraer nuevas opciones de contar con mejores servicios en los diferentes espacios públicos y de cubrir muchos gastos para quien son los encargados de manejar esta rama administrativa.

Por otro lado, Quispe et al., (2020), nos dieron a indicar, que es lo se hace con la recaudación tributaria y para qué sirve, entonces se respondió, que sirve para cubrir gastos de manera general, como obras públicas, apoyar instituciones educativas, apoyar a un beneficio solidario, como desastres, y entre otros actos de fuerza mayor, entonces si no se hace posible cumplir con sus deber de ser un contribuyente tributario, se estaría negando las posibilidad de brindar un mejor crecimiento, donde todo es desordenado, logrando perder la confianza de la sociedad, y al mismo tiempo propiciar de que no sigan aportando. Pero de acuerdo a Marin, et al. (2015) menciona que la recaudación que se desarrolla en cada ente público, es importante que se cumpla, logrando las metas y objetivos, donde se adjunte al cumplimiento de metas, entre todos los entes, para luego ser enviados al estado o la caja central, de poder encargarse de qué hacer con los fondos, y cuando distribuir, para un mejor seguimiento.

Asimismo, Niaounakis y Blank, (2017) manifestaron que la recaudación tributaria, es poder mencionar que, por parte de cada municipio, propicien al desarrollo de estrategias, para poder conseguir que el ciudadano mejore en cumplir sus obligaciones, generando nuevos servicios, menores tasas y entre oportunidades.

Mientras Naranjo et al., (2017) sostuvieron que, la recaudación tributaria está en todo su deber de exigir que el ciudadano cumpla con su obligación, por lo cual ellos mismos generan, mediante la ley que les ampara, de hacer que todos puedan acceder, para no ser nombrados en la lista de morosos, así mismo

logrando perder la oportunidad de contar con una institución nueva, un hospital, incluso de poder cubrir con los gastos administrativos, quienes son los que se encargan de cada manejo o ente , por lo que se urge contar como una obligación, para así evitar sanciones. Por otro lado, Lukiyanova et al., (2018) dieron a indicar, que recaudación tributaria es una factor que ayuda a mejorar necesidades que el sector público recepciona por parte de los ciudadanos, sino cómo se cubriría los gastos administrativos, laborales y serviciales, si no fuera, poder contar con la participación de la recaudación tributaria, lo cual hace posible de contar con muchas oportunidades de poder mejorar condiciones de vida y ayudar a que se tenga nuevos servicios, y al mismo tiempo un mejor nivel de vida.

Por otro lado Delgado (2015) interfiere que la recaudación tributaria, es administrado por muchos entes que el estado ha posicionado, distribuyendo funciones y diferentes tributarios que son aprobados, donde también es participante los municipios, y cada uno de ellos, adjunta nuevas metas de poder cumplir en cada final de periodo del ejercicio, logrando así poder ser enviado al sector central, quien ya se encarga de poder distribuir un monto para cada proyección ejecutada, en concordancia y con otros poderes del ejecutivo. En cambio, Meyer (2015) describe que, la recaudación tributaria es una oportunidad que todo estado desarrolla desde antes, según la historia tributaria, por lo cual se tomaba en cuenta la aportación, donde inició por un pago de impuesto, pero con el tiempo la población se fue extendiendo, y otras necesidades se presentaron, por lo que tuvieron que ampliar otros ítems tributarios, logrando así poder conseguir cubrir nuevas proyecciones ya ejecutadas.

Según Marin, et al. (2015) manifestaron que, la recaudación tributaria, ya se ha vuelto una obligación importante, por lo que el ciudadano debe de cumplir, si no desea caer en sanciones o multas, donde solo causa de perder los servicios públicos, que cada estado cuenta. Por lo tanto para Meyer, (2015)

Describe que, la recaudación tributaria es una forma de poder adjuntar ingresos, que ayuden a poder cubrir grandes obras, en mejoramiento de una sociedad, pero lo que si se sigue aceptando es de poder contar con la impuntualidad por parte de muchos contribuyentes, los que son ellos quienes no permiten que se cumplan las metas, de poder cumplir con las nuevas obras, y lo que se debería minimizar todo esto, es importante que cada ente administrativo, se preocupe en desarrollar estrategias, para poder conseguir de qué manera se puede cumplir con tu impuesto. Así mismo Arias (2011) da a conocer que, los impuestos tributarios, se debe de seguir promoviendo, si se necesita cambiar una imagen de una sociedad, al mismo tiempo es importante poder culturizar tributariamente a una sociedad, para darles a entender porque es importante tributaria, y a donde acude su aportación, llegando lograr que todo esto se construya mejores niveles de vida.

Por otro parte los autores Marin, et al. (2015) difieren que, para la recaudación de impuestos, contamos con varios entes, como el SAT, Sunat, Municipalidades, los más sonados, quien se encargan de adjuntar los ingresos y cumplir metas de conseguir mayores fondos, para así poder ser invertidos en nuevas operaciones de cubrir necesidades. Además, Quispe et al., (2020) detallan que la recaudación tributaria, es un accionar de contar con la manera de poder recaudar fondos, donde con la aportación de todo ciudadano, se puede hacer posible construir nuevas brechas y cambiar una imagen de una sociedad, al mismo tiempo asumir los gastos administrativos, quienes son los que operan de que todos estos manejos se hagan realidad, de poder informar a cada contribuyente sobre las obligaciones que le toca, según al tipo de acogimiento.

De acuerdo al autor De la Garza (2012), la recaudación tributaria es de suma importancia para poder cubrir el desarrollo de muchos proyectos, de mejorar condiciones de vida en una sociedad, lo cual se hace posible mediante la puntualidad de su aporte, al mismo tiempo logrando fortalecer las condiciones

para el desarrollo, por lo tanto, es indispensable que estos procedimientos puedan recaudar los montos proyectados, en este sentido, la autoridad designada para las recaudaciones, debe designar a personas debidamente capacitadas la importancia de estos procedimientos para el desarrollo integral, los mismos que deben ser gestionados de manera eficiente y responsable para cubrir las necesidades.

De acuerdo con el MEF (2016), los diferentes tipos de gobiernos existentes, bajo la ley de tributación municipal, por lo que cuentan con formatos y métodos para implementarlos adecuadamente y proteger los intereses públicos y privados del Estado. Los municipios las entidades se encargan de recaudar y administrar para invertirlos en beneficio de la comunidad y para lograr un nuevo nivel socioeconómico de la región. Según Sáenz (2013), la recaudación de impuestos municipales debe desarrollarse a la luz de la legislación vigente para evitar inconvenientes que afecten la integridad pública y la incomodidad de los contribuyentes, los municipios que deseen aumentar su recaudación de impuestos deben divulgar información sobre las obligaciones tributarias de los contribuyentes, también adoptar una estrategia de recaudación que pueda educar al público para que los contribuyentes sean conscientes de sus obligaciones e intereses (Quispe et al., 2020).

De acuerdo a Marín, et al. (2015), la recaudación tributaria puede ser clasificada dentro de las actividades más importantes para recopilación de recursos, el costeo de los gastos relacionados a las necesidades de la población, los cuales deben ser cubiertos para la generación de desarrollo integral que beneficie a todos sin ningún tipo de discriminaciones o exclusiones de ningún tipo al momento de realizar la distribución de los recursos estatales mediante la ejecución de proyectos o programas sociales para las zonas más necesitadas, por lo cual, la recaudación de los tributos debe basarse en un enfoque de transparencia y eficiencia para permitir la recaudación de los montos proyectados para cada ejercicio en base a los datos históricos y la

información sobre la cantidad de contribuyentes activos, para lo cual además es necesario la integración de estrategias de valor para incentivar al cumplimiento de estas obligaciones ciudadanas, con lo cual se disminuya el nivel de morosidad y problemas relacionados a la falta de pagos tanto para el contribuyente como para la entidad recaudadora.

La recaudación de impuestos municipales involucra una serie de procesos destinados a recaudar recursos económicos de los contribuyentes, esto es muy importante para financiar proyectos institucionales. (Niaounakis y Blank, 2017), los municipios establecen diversas tasas impositivas, impuestos y contribuciones para la adquisición de recursos, por lo que estas actividades deben realizarse de manera adecuada para lograr objetivos eficientes y efectivos, es necesario planificar y ejecutar. (Lukiyanova et al., 2018) es conveniente que los recaudadores de impuestos replanteen sus estrategias para reducir las obligaciones tributarias y la morosidad de la población y utilizar estos recursos en beneficio de la comunidad. (Naranjo et al., 2017), de igual manera, es conveniente concientizar a la ciudadanía sobre los beneficios que traerá a la comunidad si puntualizan su obligación, de sus pagos correspondientes. Dado que la recaudación de impuestos es esencial en el gobierno, se han establecido objetivos y metas de recaudación y varias jurisdicciones están proponiendo formas adecuadas para alcanzarlos (MEF, 2016).

Además, Arias (2011) afirmó que el gobierno es responsable de administrar los fondos públicos a partir de la recaudación de impuestos y la distribución equitativa entre los diferentes proyectos como la construcción de obras públicas y la prestación de servicios. Según Delgado (2015), el gobierno opera con los recursos que recauda, invirtiendo en salud, educación, seguridad, servicios básicos y otros aspectos que son importantes para el crecimiento de la población, los objetivos de gobierno enumerados en las políticas públicas se logran gracias a la ejecución presupuestaria, que incluye tanto los

presupuestos de ingresos como los de gastos. La recaudación de impuestos está incluida en el presupuesto de ingresos (Meyer, 2015).

Asimismo, el autor Marin, et al. (2015) sostienen que la integración de herramientas tecnológicas como los sistemas computarizados y el uso de internet, permite mejorar el nivel de eficiencia en las entidades públicas para realizar la recaudación tributaria correspondiente, el cual permitirá garantizar que las entidades cuenten con los fondos fijos proyectados para el financiamiento respectivo de las obras o proyectos en beneficio del desarrollo integral de la población; aunado a ello, es importante destacar la necesidad de realizar actividades de capacitación al personal de estas áreas para el manejo respectivo de estos recursos, de modo que se posibiliten incremento de su nivel de desempeño que beneficie no solamente al colaborador sino que también a la institución en general. Sin embargo, cuando hablamos del sector público, las integraciones de estas herramientas tecnológicas deben pasar por un amplio proceso de gestión y aprobación, el cual no facilita una integración rápida debido a la amplia burocracia existente en los diferentes niveles de gobierno, el cual es considerado una de las debilidades que integra un desorden en su gestión para poder lograr una integración de estrategias y recursos que incrementen.

De acuerdo a Arias (2011), uno de los problemas relacionados es la falta de una cultura positiva de pagos en los contribuyentes, de los cuales una gran mayoría busca la forma de evadir estas responsabilidades para no aportar los montos asignados de acuerdo a las partidas correspondientes ya sea por una propiedad y otros, lo cual repercute de manera negativa al momento de recaudar los recursos para costear los gastos municipales, por lo cual, además es necesario diseñar estrategias funcionales que mejoren la cultura tributaria en los contribuyentes, de modo que estos conozcan la importancia de sus aportes para el desarrollo económico integral de la sociedad además de ser parte de su responsabilidad como ciudadano. En este sentido, la recaudación

tributaria va más allá de solo recepcionar el aporte de los contribuyentes, sino que se debe diseñar y aplicar estrategias que propicien el pago correspondiente sin demoras, para seguir contando con la disponibilidad de los recursos que después servirán para cubrir las necesidades presentes en la misma población, motivo por el cual, las estrategias de cobranza efectiva son muy importantes, sobre todo en aquellos contribuyentes que no presentan una predisposición para cumplir con sus obligaciones tributarias.

Para la realización de la dimensión se consideró a Marín, et al. (2015), Primera dimensión: **impuestos municipales**, comprende un conjunto de gravámenes que deben pagar los ciudadanos, cuya gestión depende del municipio y tiene por objeto generar una garantía para la ejecución del ejercicio fiscal, estos impuestos, también conocidos como impuestos a la propiedad, se dividen en predial, alcabala, juegos, espectáculos y bienes vehiculares. Segunda dimensión: **tasas municipales**, son cumplimientos tributarios que resultan del consumo de servicios por parte del gobierno central o local, las tasas impositivas incluyen tarifas u obligaciones que el poblador está obligado a pagar para convertirse en receptor del servicio o que debe pagar para mantener el servicio.

III. METODOLOGÍA

3.1. Tipo y diseño de investigación

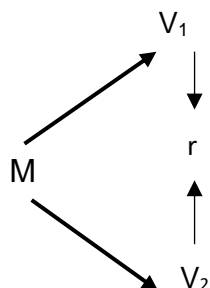
El tipo que se aplicó para el presente estudio fue el básico. Valderrama (2013) sostiene que este tipo de investigación está orientada al logro de aportes significativos mediante la entrega de nuevos conocimientos sobre diversos campos de estudio de interés para acrecentar la información a los investigadores.

Diseño de investigación

Corresponde al esqueleto de la investigación, es decir, se consideró como la estructura de las diferentes etapas y procesos que se debieron desarrollar y alcanzar los objetivos planificados, por lo tanto, el diseño fue estipulado por el proceso de investigación (Niño, 2001).

Diseño no experimental: puesto que se trata de estudios en los que no modificamos intencionadamente las variables y estuvo correlacionada, porque se analizaron las relaciones entre dos o más categorías (Hernández, et al., 2014).

fue esquematizado de la siguiente manera:



Dónde:

M = Muestra

V₁ = control interno

V₂ = recaudación tributaria

r = Relación entre ambas variables

3.2. Variables y Operacionalización

Variables:

V1: control interno

V2: Recaudación tributaria

3.3. Población (criterios de selección), muestra, muestreo, unidad de análisis

Población

Corresponde al conjunto que convergen en un lugar específico y que poseyeron indicadores y características comunes que posibilitaron ser investigados (Cabezas et al., 2018). Para esta investigación, estuvo conformada por 52 trabajadores del SAT-T.

Criterios de Inclusión

Se incluyó a todos aquellos colaboradores que mantienen un vínculo laboral con la entidad para el desarrollo de las actividades de recolección de los tributos de los ciudadanos, los cuales estuvieron establecidos en la DL. 276, D.L. 728, CAS.

Criterios de exclusión

De la investigación se excluyeron a todos los colaboradores que llevaron a cabo la prestación de sus servicios no personales o mediante la modalidad de locación, así mismo se excluyó a aquellos colaboradores que presenta limitaciones de tipo administrativo o legal que limite la recaudación de la entidad.

Muestra

La muestra se definió con una parte de la población, la cual fue representativa de ella, por lo tanto, poseyeron todas aquellas características y elementos para obtener resultados que permitieron ser generalizadas a todos los elementos (Mejía, 2015). Estuvo planteada por la misma población, es decir fue de 52 trabajadores.

Muestreo: Es el procedimiento que se utilizó para determinar la cantidad de unidades de la población que formaron parte de la muestra (Luis, 2014). Muestreo no probabilístico de tipo censal.

Unidad de análisis: Fue un trabajador de la MPSM

3.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

El presente estudio de la técnica aplicada fue la encuesta debido a su amplia versatilidad para la recolección de información relevante que ayudó a determinar la relación entre ambas variables y conocer sus diferentes aspectos.

Instrumento

El instrumento para llevar a cabo la medición del control interno fue un cuestionario compuesto por 20 ítems dividido en 3 dimensiones. La escala de medición fue la ordinal, teniendo la siguiente escala de valoración: 1 = Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **Bajo (20 – 47), medio (48 – 74) y alto (75 – 100).**

El instrumento para llevar a cabo la medición de la recaudación tributaria fue un cuestionario compuesto por 18 ítems dividido en 2 dimensiones. La escala valoración fue: 1 = Nunca, 2= Casi nunca, 3= A veces, 4=Casi siempre, 5= Siempre. Asimismo, para el análisis de las variables, se llevó a cabo el proceso de baremación a la variable en estudio con un análisis en tres niveles: **Bajo (18 – 42), medio (43 – 66) y alto (67 – 90)**

Validez

Para conocer el nivel de validez de los cuestionarios, se recurrió a la utilización del juicio de expertos, para que se reunió a tres profesionales conocedores de las variables y el procedimiento de evaluación, quienes realizaron una revisión de los ítems consignados en los cuestionarios para emitir sus valoraciones que al final fueron promediadas para dar como resultado el Valor final de validez.

Tabla

Validación de instrumentos

| Variable | Nº | Especialidad | Promedio de validez | Opinion del experto |
|------------------------|----|--------------|---------------------|---------------------|
| control interno | 1 | Metodologo | 4.4 | Si es coherente |
| | 2 | Especialista | 4.6 | Si es coherente |
| | 3 | Especialista | 4.6 | Si es coherente |
| Recaudación tributaria | 1 | Metodologo | 4.5 | Si es coherente |
| | 2 | Especialista | 4.6 | Si es aplicable |
| | 3 | Especialista | 4.6 | Si es aplicable |

Fuente: Elaboración propia.

En la presente tabla, se consignaron los resultados del proceso de validación de los instrumentos, el cual se observó un promedio de validez de la primera variable igual a 4.53, el cual hizo referencia el 91%, a la segunda variable tuvo un promedio igual a 4.56, el cual hizo referencia el 91% de concordancia en el criterio de los expertos, por lo cual se determinó, que los instrumentos tuvieron un alto nivel de validez que derivaron a su correspondiente aplicación.

Confiabilidad

Para medir el nivel de confiabilidad de los instrumentos utilizados, se utilizó el alfa de Cronbach, el cual fue determinado mediante el programa estadístico correspondiente para obtener información necesaria considerando que este Valor debe ser igual o superior a 0.70 para considerar a los instrumentos como confiables y proceder a su despliegue en la muestra de estudio.

Análisis de confiabilidad de control interno

| Resumen de procesamiento de casos | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|----|-------|
| | | N | % |
| Casos | Válido | 52 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 52 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basó en todas las variables del procedimiento.

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,937 | 20 |

Análisis de confiabilidad de recaudación tributaria

| Resumen de procesamiento de casos | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|----|-------|
| | | N | % |
| Casos | Válido | 52 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 52 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basó en todas las variables del procedimiento.

| Estadísticas de fiabilidad | |
|----------------------------|----------------|
| Alfa de Cronbach | N de elementos |
| ,923 | 18 |

3.5. Procedimientos

Para realizar el inicio respectivo del proceso de investigación, fue necesario la determinación de la problemática respecto a la entidad que ha sido tomada como objeto de estudio, para el cual fue necesario la utilización del método empírico mediante la observación directa; seguidamente se recurrió a las diferentes fuentes de información confiable y verídica para recolectar la información que fue consignada en el marco teórico, el mismo que integran diferentes informaciones sobre las variables y los antecedentes de la investigación; posteriormente se procedieron a la estructuración de los instrumentos para la recolección de información, los cuales fueron sometidos a un proceso para determinar su validez y confiabilidad; seguidamente se extendió una solicitud a la entidad correspondiente para adquirir los permisos necesarios para el despliegue de la encuesta; la información recopilada fue procesada mediante el análisis estadístico, del cual dio lugar a los resultados, los cuales pasaron a un proceso de comparación o también denominado contrastación con aquella información consignada en las teorías relacionadas al tema y los

antecedentes respectivamente; finalmente, para cerrar el proceso de investigación, se dio lugar a la formulación de las conclusiones cada una de ellas con su recomendación respectiva considerando los objetivos propuestos.

3.6. Métodos de análisis de datos

Los datos recopilados desde la muestra de estudio mediante la aplicación de los cuestionarios respectivos, fueron analizados mediante el uso del SPSS v.25, además se utilizó la estadística descriptiva para desarrollar el cálculo de frecuencias y porcentajes además de la construcción de las tablas estadísticas; asimismo, para abordar la comprobación de las hipótesis planteadas se utilizaron al coeficiente de correlación que resulte después de efectuar la prueba de normalidad; este coeficiente de correlación generalmente abarca valores que se encontraron en un rango de entre -1 y 1 con los cuales permitió interpretar el tipo y nivel de correlación existente entre las variables y los demás elementos analizados.

3.7. Aspectos éticos

Todas las etapas pertenecientes al proceso de investigación, fueron abordadas mediante el Fray el cumplimiento los principios éticos internacionales, los cuales son detalladas a continuación: el principio de autonomía, mediante el cual se garantizó que cada uno de los participantes de la investigación no fueron obligados a ser parte de ella, sino que su elección fue por voluntad propia. Principio de justicia, mediante el cual se garantizó un trato justo a cada uno de los participantes y demás elementos involucrados en la investigación; principio de beneficencia, a través del cual garantice que únicamente se busca beneficiar a la entidad que ha sido objeto de estudio para la solución de su problemática encontrada; principio de no maleficencia, mediante el cual se garantizó el uso adecuado del información recopilada para no causar daños a la

entidad y demás elementos involucrados, debido a que se actuó de manera ética y moral. Asimismo, se establecieron el cumplimiento de los lineamientos de investigación estipulado por la universidad; finalmente se dejó constancia de la utilización de las normas APA de acuerdo a su séptima edición para respetar los derechos de cada uno de los autores congregados en el estudio.

IV. RESULTADOS

4.1. Nivel de control interno en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

Tabla 1 .

Nivel de control interno en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

| Escala | intervalo | frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------|------------|------------|
| Bajo | 20 – 47 | 12 | 23 % |
| Medio | 48 – 74 | 30 | 58 % |
| Alto | 75 - 100 | 10 | 19 % |
| Total | | 52 | 100 % |

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Interpretación:

En cuanto al nivel de control interno, es medio en 58 %, bajo en 23 % y alto en 19 %.

4.2 Nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

Tabla 2.

Nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

| Escala | intervalo | frecuencia | Porcentaje |
|--------|-----------|------------|------------|
| Bajo | 18 – 42 | 10 | 19 % |
| Medio | 43 – 66 | 39 | 75 % |
| Alto | 67 - 90 | 3 | 6 % |
| Total | | 52 | 100 % |

Fuente: Cuestionario aplicado a los trabajadores de la Municipalidad Provincial de San Martín.

Interpretación: En cuanto al nivel de recaudación tributaria, es medio en 75 %, bajo en 19 % y alto en 6 %.

4.3. Relación entre las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

Tabla 3.

Prueba de normalidad

| | Kolmogorov – Smirnov | | |
|------------------------|----------------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| Control interno | ,139 | 52 | ,000 |
| Recaudación tributaria | ,102 | 52 | ,016 |

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Dado que el resultado es menor a 0.05 se utiliza el Rho de Spearman para la correlación.

Tabla 4.

Relación entre las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

| Control interno | Recaudación tributaria | |
|------------------------|------------------------|-------|
| | correlación | Sig. |
| Cultura organizacional | 0.957** | 0.000 |
| Gestión de riesgo | 0.909** | 0.000 |
| Supervisión | 0.912** | 0.000 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Interpretación:

Se contempla la relación entre las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022. Mediante el análisis estadístico de Rho de Spearman se alcanzó un

coeficiente de 0.957, 0.909 y 0.912 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 (p-valor \leq 0.01);

4.4. Relación del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

Tabla 5.

Relación del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.

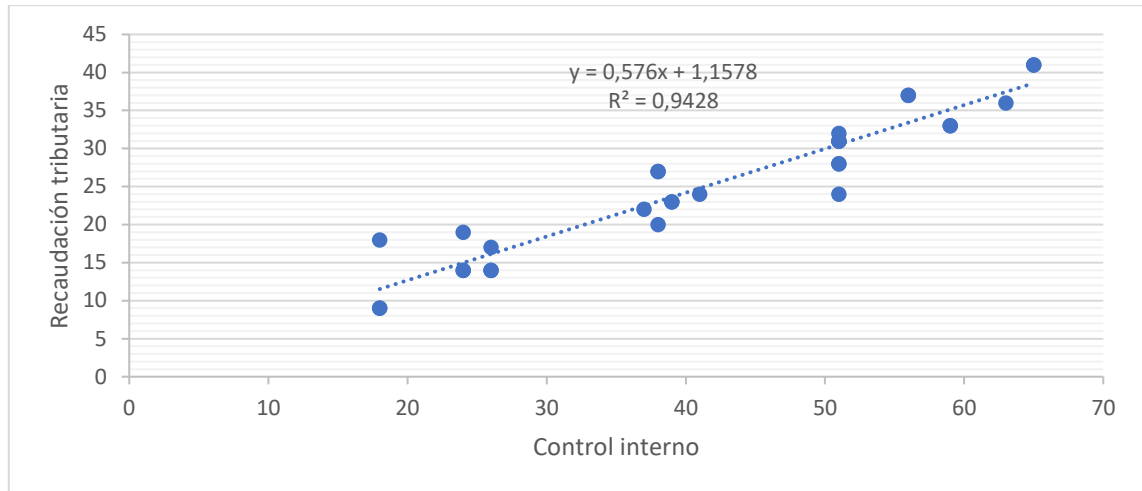
| | | | Control interno | Recaudación tributaria |
|-----------------|------------------------|----------------------------|-----------------|------------------------|
| Rho de Spearman | Control interno | Coeficiente de correlación | 1,000 | ,971** |
| | | Sig. (bilateral) | . | ,000 |
| | | N | 52 | 52 |
| | Recaudación tributaria | Coeficiente de correlación | ,971** | 1,000 |
| | | Sig. (bilateral) | ,000 | . |
| | | N | 52 | 52 |

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Base de datos obtenido del SPSS V.25

Figura 1.

Gráfico de dispersión entre el control interno y la recaudación tributaria



Interpretación:

Se contempla la relación del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021. Mediante el análisis estadístico de Rho Spearman se alcanzó un coeficiente de 0. 971 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$), y solo el 94.28 % del control interno influye en la recaudación tributaria.

V. DISCUSIÓN

En este capítulo se contrasta los resultados, teniendo que, el nivel de control interno, es medio en 58 %, bajo en 23 % y alto en 19 %, el ambiente de control no es parte de la cultura organizacional de la Municipalidad Provincial de San Martín, la información sobre la cultura organizacional no es transmitida de manera precisa y entendible, dichos resultados coinciden con López y Cañizares (2018) manifiestan que, en lo que refiere al control interno, este ha sufrido con el pasar de los años fraudes que se han presentado, en la actualidad se han presentado diversidad de Marcos conceptuales que buscan encuadrar el fundamento respecto a una visión sistemática del control que destaca la incorporación de diferentes procedimientos y herramientas que posibiliten los tributos por parte de las entidades públicas, teniendo en cuenta que estos recursos hacen posible financiamiento de diferentes obras en beneficio del crecimiento social, por lo cual, es una actividad fundamental que no debe ser descuidada sino que al contrario debe ser potenciada de manera constante para poder integrar los recursos necesarios que fomenten el crecimiento económico integral para todos.

Además, Quinaluisa et al. (2018) hace mención que, cuando se habla de control interno se refiere a un proceso que nace con la finalidad de salvaguardar recursos de una entidad a la par de cumplir con los objetivos de eficiencia y eficacia que nacen de la misma entidad, orientados siempre a los beneficios de su comunidad. Las herramientas de aplicación de los modelos nos permiten que la gestión a cargo de los administradores, dentro de la medida. En que se muestren el aprovechamiento al máximo de los diversos recursos que se encuentren disponibles dentro de las entidades, asegurando siempre que éstas no sean desperdiciadas ni orientadas hacia un uso inadecuado o ilícito. Haciendo que todos los modelos antes mencionados. Se encuentran orientadas hacia los mismos propósitos y fines y las diferentes definiciones que se pueden tener, aunque no sean las mismas o homólogas, muestran una marcada similitud, asimismo Bolaños et al. (2019) indica que, la

integración permite que la gestión sea eficiente, esto debido a que se mejora el control sobre las actividades y procesos internos, de modo que cada una de ellas estén debidamente supervisadas para identificar las posibles falencias en su debido momento, con lo cual posibilitar la integración de estrategias correctivas que posibiliten para la mejora de las condiciones económicas y sociales de la población.

En ese mismo contexto Valera y Delgado (2020) indican que: con respecto a las acciones de control que se ejecutan dentro del Gobierno respecto a la utilización de la diversidad de recursos estatales, estas deben ir mejorando y modernizándose a través del tiempo, acorde con las nuevas formas del comportamiento de los individuos, para de esta manera poder contrarrestar aquellos actos fraudulentos o dudoso que sucedan en la ejecución de los presupuestos gubernamentales, puesto que en todo momento se encuentra la posibilidad de que los funcionarios o terceros involucrados dentro del proceso intente hacer un mal uso de los recursos para beneficiarse de manera ilícita o fraudulenta, es en razón a todos los señalados que la adaptación es de una forma integral dentro de las entidades estatales, a fin de que estas acciones que son ejecutadas por la administración pública, sean las adecuadas en todos los niveles donde se opere, en cuanto Ruiz (2021) menciona que: ha señalado que los procesos institucionales que son ejecutados para la adquisición pública que ejecutan los gobiernos se encuentran propensas para que los funcionarios ejecuten malas prácticas o prácticas inadecuadas al tratar de apropiarse de recursos estatales en beneficio propio o de terceros.

Es por ello la urgente necesidad de acciones de control que se encuentren orientadas a dichos procesos que permitirán que las contrataciones logística de se desarrollan de una manera transparente, garantizando siempre de una manera más óptima, pudo determinar que la UGEL, tiene acciones de control interno que no han venido efectuándose de una manera satisfactoria, por lo que las contrataciones públicas han presentado irregularidades, las mismas

que deben ser corregidas a la brevedad posible, a fin de evitar mayores inconvenientes.

Además, el nivel de recaudación tributaria, es medio en 75 %, bajo en 19 % y alto en 6 %, la Municipalidad Provincial de San Martín no realiza la recaudación eficiente de los impuestos prediales, la Municipalidad Provincial de San Martín no realiza la recaudación eficiente de los impuestos de alcabala, asimismo Sánchez (2018) hace mención que, respecto a la recaudación de los ingresos de los mismos con respecto a la base respecto a la recaudación de los ingresos tributarios y a la electricidad de los mismos con respecto a la base en la actividad económica en los municipios de Colombia se ha evidenciado una tendencia respecto al recaudo tributario inelástico, a su vez, también se observa la relación respecto a las variables definidas de la estimación, el consumo de líquido, el consumo de energía, las transferencias nacionales, la eficiencia fiscal, el gasto de los individuos y la población objetiva.

De todo lo observado a su vez, se pudo determinar la existencia de una baja eficiencia fiscal en los municipios que fueron objeto de estudio, todo ello enmarcado dentro de un criterio de pereza fiscal y una comuna, acomodación de la autonomía local a la diversidad de transferencias nacionales, en cuanto Zamora et al. (2019) indica que, la estructura organizacional está dividida en diferentes áreas, las cuales cuentan como responsabilidades para contribuir al logro de las metas de manera integral, cada uno de las actividades y procesos deben estar debidamente supervisados y controlados mediante procedimientos y normativas que posibiliten no solo la identificación de posibles problemas o eventos que provoquen la pérdida de recursos, sino que también se pueda aplicar medidas correctivas ante este problema, con lo cual se incrementan las metas gracias a la maximización de los recursos utilizados y la prevención de la pérdida de los mismos.

Además Rojas y Barbarán (2021) manifiestan que, en lo que respecta a la recaudación de las municipalidades dentro de nuestro país, durante el tiempo se generó agravios desatinos en lo que respecta al sistema administrativo tributario, a razón de la no existencia de mecanismos que resulten efectivos al momento, las disciplinas, la economía informal, la evasión tributaria y la corrupción que se dan dentro de las entidades públicas, sumado todo ello, se tiene la opinión imprecisa y negativa de los contribuyentes respecto a los destinos que tienen estas recaudaciones, a razón de que no confían en los funcionarios o encargados de las entidades, entre otros problemas que motivan la necesidad de edificar propuestas más atinadas respecto a una gestión más efectiva de un nuevo manejo de un sistema tributario de acordes con la realidad de cada una de las entidades públicas, en este mismo contexto Suarez et al. (2020) se refiere que, uno de los principales problemas al cual se encuentra enfrentado a la entidad municipal, es el considerable índice de morosidad por parte de los contribuyentes, el cual representa al 40% de todos los contribuyentes activos, por lo tanto es un porcentaje considerable, el cual imposibilita que la entidad realiza la recaudación es proyectadas para el financiamiento de diversas actividades que son necesarias para la población; asimismo se determinó que este alto índice de morosidad está sustentado por la falta de una cultura de pagos responsables en la población, el cual puede ser solucionado mediante la integración de estos aprendizajes académicas de estudio, de modo que cuando les corresponde a cumplir con estas obligaciones, lo hagan de manera responsable siendo conscientes de la importancia para generar desarrollo para el país.

Además, Seminario y Samamé (2018) indican que, en lo que respecta a la deuda tributaria predial dentro de la municipalidad de Moyobamba, ésta tiene márgenes elevados y con el tiempo ha ido aumentando observándose los reportes obtenidos desde el año Fiscal 2011 al 2017, siendo que toda esta deuda predial equivale al 42% de los recursos que serían posteriormente destinados a la construcción o ejecución de proyectos que generen impactos

positivos dentro de la comunidad. Todo esto da a entender que las estrategias municipales que fueron empleadas para incrementar o para mejorar la recaudación de estos tributos no son las adecuadas, por lo que se necesita con carácter urgente la replantación estratégica de estas estrategias con el fin de reducir la deuda tributaria de la población y la morosidad, a fin de aprovechar estos recursos en beneficio de la colectividad, asimismo, resulta necesario que se concientice a la población respecto a los beneficios que se obtienen del cumplimiento de sus obligaciones.

Existe relación significativa entre las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.957, 0.909 y 0.912 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); en todas las correlaciones, en cuanto Vivanco (2019) indica que, después de haber analizado de manera estadística la información recopilada procedente de la muestra de estudio, fueron investigadas, dentro de las cuales se establece que la ejecución de los presupuestos mejoran la imagen sobre la eficiencia en la gestión institucional, asimismo permite integrar los procedimientos de control para mejorar la eficiencia al momento de llevar a cabo las etapas en la ejecución del gasto para dar lugar a la ejecución de las obras o proyectos de forma básicas y económicas que desarrolle integridad en la entidad y sus diversos grupos de interés; todo ello es el coeficiente de correlación Spearman, el cual obtuvo un valor igual a 0.494.

Asimismo, eexiste relación entre el control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021, dicho resultado coinciden con, Alberto et al. (2021) hace mención que acorde con lo observado en la investigación, las variables no presentan relación alguna de acorde con lo expresado a través del Rho de Spearman obtenido de -0.101, con este valor se indicado que, si el análisis de las estrategias formuladas y efectuadas por la entidad analizada se incrementaran, estas no supondrían un aumento

respecto a la recaudación de los impuestos municipales, puesto que dichas estrategias no tienen nada que ver respecto a la recaudación de los impuestos. Por lo que resultaría conveniente que la municipalidad emplee o ejecute charlas de culturización y charlas informativas orientadas hacia los contribuyentes, de manera que la población conozca los fines que tienen y los beneficios que acarrearán el pago de las obligaciones tributarias de manera puntual, pudiendo de esta manera con lo recaudado ejecutar mejores y más proyectos en aras del beneficio de la población en general.

VI. CONCLUSIONES

- 6.1.** Existe relación entre el control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0,971 (correlación positiva muy alta) y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); además, solo el 94.28 % del control interno influye en la recaudación tributaria.
- 6.2.** El nivel de control interno, es medio en 58 %, bajo en 23 % y alto en 19 %, el ambiente de control no es parte de la cultura organizacional de la Municipalidad.
- 6.3.** El nivel de recaudación tributaria, es medio en 75 %, bajo en 19 % y alto en 6 %, no realiza la recaudación eficiente de los impuestos prediales.
- 6.4.** Existe relación significativa entre las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2022, ya que el análisis estadístico de Rho de Spearman fue de 0.957, 0.909 y 0.912 (correlación positiva muy alta); y un p valor igual a 0,000 ($p\text{-valor} \leq 0.01$); en todas las correlaciones.

VII. RECOMENDACIONES

- 7.1.** Al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, apoyarse de los componentes del control interno para generar estrategias que permitan favorecer la actividad interna, esto se puede realizar por medio de la creación de normas y lineamientos considerando los propósitos que se pretende obtener con la recaudación tributaria.
- 7.2.** Al gerente municipal, evaluar las actividades que se desarrollan dentro del municipio con la finalidad de detectar fallas y corregirlas a tiempo, de tal manera que no se alteren los resultados finales. Asimismo, capacitar a los colaboradores acerca de la importancia de implementar un sistema de control interno el cual garantice la transparencia de los resultados y la eficiencia en el cumplimiento de las funciones.
- 7.3.** Al jefe del área de recaudación, mantener una base de datos actualizada sobre los contribuyentes ya que esto evitará la evasión de los tributos y permitirá tener un control sobre el pago de los mismos y en base a ello diseñar un plan de incentivos tributarios el cual incluya sorteos, promociones, ofertas, entre otros y que este sea comunicado a través de los diversos medios de comunicación (internet, radio, televisión) y a su vez sea aplicado de forma eficiente en aras de mejorar el índice de recaudación.
- 7.4.** Al alcalde de la Municipalidad Provincial de San Martín, trabajar en conjunto con el jefe del área de administración tributaria para implementar un sistema de control eficiente dentro del municipio que permita mejorar el índice de recaudación y garantizar la transparencia durante dicho proceso.

REFERENCIAS

- Alberto, C., Lavado, C., Huaranga, H. y Silva, G. (2021), *Analysis of tax strategies and their incidence to optimize the collection of property tax in the Provincial Municipality of Chanchamayo*. (artículo científico). Dominio de las Ciencias. Perú.
<https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/download/1923/3923>
- Amasifuen, M. (2015) *Importancia de la Cultura Tributaria en el Perú*. (artículo científico) Accounting power for business
https://revistas.upeu.edu.pe/index.php/ri_apfb/article/view/898
- Arias, J. (2013) *Los elementos de la tributación*. Lima. Perú: Ediciones Mundo Nuevo. <https://sim.macroconsult.pe/wp-content/uploads/2015/11/REM-09-2015.pdf>
- Bolaños, Y., Vivas, E., y Hernández, E. (2019). *Procedure for the strengthening of the internal control system*. (artículo científico). Universidad Tecnológica de la Habana – Cuba.
<https://folletosgerenciales.mes.gob.cu/index.php/folletosgerenciales/article/view/210/221>
- Cabezas, E., Andrade, D. y Torres, J. (2018). Introducción a la metodología de la investigación científica. Universidad de las Fuerzas Armadas ESPE.
[http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion a la Metodología de la investigación científica.pdf](http://repositorio.espe.edu.ec/jspui/bitstream/21000/15424/1/Introduccion%20a%20la%20Metodologia%20de%20la%20investigacion%20cientifica.pdf)
- Campos, S., & Loza, P. (2011). Incidencia de la gestión administrativa de la biblioteca municipal “Pedro Moncayo” de la ciudad de Ibarra en mejora de la calidad de servicios y atención a los usuarios en el año 2011. Propuesta alternativa. Ibarra: Universidad Técnica del Norte.
- Carreño, A. (2018), *Cadena de suministro y logística*. <https://corladancash.com/wp-content/uploads/2019/08/59-Cadena-de-suministros-y-logisti-Adolfo-Joseph-Carreno-Solis.pdf>

- Colegio de Contadores Públicos de Lima (2017). *El Sistema de Control Interno y su Importancia en la Administración Pública*.
<http://www.ccpl.org.pe/noticias/huanuco-sede-de-la-ii-convenciondecontabilidad-gubernamental/375.html>
- Contraloría general de la república (2019) Directiva N° 006 -2019-CG/INTEG. Implementación del sistema de control interno en las entidades del estado. Lima.
<https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/2679767/Directiva%20N%C2%BA%20006-2019-CG/INTEG.pdf.pdf>
- Crawford, D y Murdoch, T (2013) Detailed Guidelines for the Improvement of Tax Administration in Latin America and the Caribbean. New York. USA: USAIDLeadership in Public Financial Management y Deloitte Consulting LLP
- De la Garza, S. (2012). *Derecho Fiscal. Segunda Edición*. Oxford University Press.
http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/ledf/lievano_m_o/capitulo_2.p
- Decreto Legislativo N° 1439 (2018). *Diario Oficial el Peruano*. Lima, Perú, 16 de setiembre de 2018.
- Delgado, T (215) *Los tributos: Aplicación práctica en los gobiernos locales*. Lima. Perú: Palestra editors
- Díaz, C. (2017), *Gestión de la cadena de abastecimiento*.
<https://core.ac.uk/download/pdf/326426087.pdf>
- Estupiñán, R. (2015). *Control interno y fraudes. Análisis de informe Coso I, II y III con base en los ciclos transaccionales*.
<https://books.google.com.pe/books?id=qcO4DQAAQBAJ&printsec=frontcover&dq=control+interno&hl=es&sa=X&ved=0ahUKEwjKg7yS7bziAhVNX60KHW6ZBzIQ6A EIMzA C#v=onepage&q=control%20interno&f=false>
- Fattakhova, A. R., Khusainova, S. V., & Karnach, G. K. (2015). The Evaluating Methodology of Municipal Management Performance. Asian Social Science,

<https://scihub.tw/http://www.ccsenet.org/journal/index.php/ass/article/view/49100>

Gayer, C., & Mourre, G. (2012). Property taxation and enhanced tax administration in challenging times. European Commission. https://ec.europa.eu/economy_finance/publications/economic_paper/2012/pdf/ecp_463_en.pdf

Gómez, J. (2014), *Gestión logística y comercial*. <https://www.mheducation.es/bcv/guide/capitulo/8448193636.pdf>

Gorla, N., Somers, T., & Wong, B. (2017). Organizational impact of system quality, information quality, and service quality. (artículo científico) *Science*, 19(3), 207-228. Doi: <https://doi.org/10.1016/j.jsis.2010.05.001>

Hassan, S. & Wright, B. (2019). The Behavioral Public Administration Movement: A Critical Reflection. (artículo científico) *Public Administration Review*, 80(1), pp. 163–167. DOI: 10.1111/puar.13130

Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación*. México: McGraw-Hill. <http://observatorio.epacartagena.gov.co/wp-content/uploads/2017/08/metodologia-de-la-investigacion-sexta-edicion.compressed.pdf>

Instituto de Administración Tributaria y Aduanera (2012) *Los Tributos Municipales*. Lima. Perú: Ediciones IATA.

Kaufmann, J., Sangines, M. y García, M. (2015). *Building Effective Governments Achievements and Challenges for Results-Based Public Administration in Latin America and the Caribbean*. New York: BID.

López, A. y Cañizares, M. (2018), *Internal Control in the Ecuadorian Public Sector. Case Study: Decentralized Autonomous Governments of the Canton Morona*

- Santiago. (artículo científico). Universidad Católica de Cuenca. Ecuador.
<http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n2/cofin04218.pdf>
- Luis, P. (2014). Población Muestra Y Muestreo. (artículo científico) Punto Cero, 6.
<http://www.scielo.org.bo/pdf/rpc/v09n08/v09n08a12.pdf>
- Lukiyanova, M., Akulich, O., Shvarova, E., Kadyrov, M., Titova, E. & Hasanov, S. (2018). Tax Capacity as a Financial Mechanism for Implementation of the Strategy for Municipal Formation. *Journal of Applied Economic Sciences*, 4(58), 906-921. Tyumen Industrial University, Russian Federation.
- Marcel, M; Guzmán, M y Sanginés, M (2017) *Public Budgets for Development in Latin America*. Washington DC. USA: Inter-American Development Bank
- Marián, G., & Péter, T. (2015). Significance of Local Taxes in Income Structure of Slovak Municipalities. *Mediterranean Journal of Social Sciences*, 6(3), 544-552.
https://www.researchgate.net/publication/276459154_Significance_of_Local_Taxes_in_Income_Structure_of_Slovak_Municipalities
- Marin, R., Barreix, A. y Machado, R. (2015), *Recaudar para crecer: bases para la reforma tributaria en Centroamérica*. Editorial IDB. México.
- Meier, K. (2015). Proverbs and the Evolution of Public Administration. *Public Administration Review* 75(1), pp.15–24. Recovered from <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/epdf/10.1111/puar.12288>
- Mejía, E. (2015). Técnicas e instrumentos de investigación. Unidad de Post Grado de la Facultad de Educación de la UNMSM.
<http://online.aliat.edu.mx/adistancia/InvCuantitativa/LecturasU6/tecnicas.pdf>
- Mendoza, W., García, T., Delgado, M. y Barreiro, I. (2018). *El control interno y su influencia en la gestión administrativa del sector público*. Dominio de las ciencias.
- Ministerio de Economía y Finanzas – MEF (2016) *Gestión Tributaria Municipal*. Lima. Perú. Lima, Perú: DNHP-MEF

- Montanez, L. Granada, I., Rodríguez R. y Veverka, J. (2015), *Guía logística*.
[https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gu%C3%ADalog%C3%ADstica-aspectos-conceptuales-y-pr%C3%A1cticos-de-lalog%C3%ADstica-de-cargas-\(2015\).pdf](https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Gu%C3%ADalog%C3%ADstica-aspectos-conceptuales-y-pr%C3%A1cticos-de-lalog%C3%ADstica-de-cargas-(2015).pdf)
- Moreno, P.M., Robles, G.K., & Arandia, J.C. (2019). *Sistema de control interno y profesionalización de los servidores públicos en Ecuador*. Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores.
- Murillo, L. (2019). *Sistema de control interno con enfoque en la ISO 9001: 2015 en la bananera Monterrey*. Arbitraria Interdisciplinaria.
<http://dx.doi.org/10.35381/r.k.v4i2.474>
- Naranjo, J., Rodríguez, E. & Rabazo, A. (2017). Effect of locus of control on the relationship between participation budget and performance: an experimental study. (artículo científico) *Revista de Contabilidad*, 20(1), pp. 73-81.
<https://doi.org/10.1016/j.rcsar.2016.07.001>
- Niaounakis, T. & Blank, J. (2017). Intermunicipal cooperation, economies of scale and cost efficiency: an application of stochastic frontier analysis to Dutch municipal tax departments. *Local Government Studies*, 43(4), pp. 533-554. Nati Erasmus University, Rotterdam, The Netherlands. Recovered from <https://www.tandfonline.com/doi/pdf/10.1080/03003930.2017.1322958?needAccess=true>
- Niño, V. (2011). Metodología de la investigación.
https://www.academia.edu/35258714/METODOLOGIA_DE_LA_INVESTIGACION_DISENO_Y_EJECUCION
- Nunuy, N., Adhi, A., & Poppy, S. (2020). *Effect of Employee Competence and Internal Control Systems on Accounting Information Quality of the local Government in West Java región*. *Utopía y Praxis Latinoamericana*.
<http://doi.org/10.5281/zenodo.3774595>

- Pinedo, A. (2013). *Recaudación municipal y su relación con la ejecución de obras gestionadas por administración directa periodo 2008 – 2013*. Tarapoto: Universidad Cesar Vallejo
- Quinaluisa, N., Ponce, V., Muños, S., Ortega, X. y Pérez, J. (2018), *Internal Control and its Application Tools between COSO and COCO*. (artículo científico). Universidad Estatal Península de Santa Elena, Ecuador. <http://scielo.sld.cu/pdf/cofin/v12n1/cofin18118.pdf>
- Quispe, G., Ayaviri, D. & Borja, M. (2020). Causes of institutional efficiency in tax collection in rural municipalities in Ecuador. Application of the theory of resources and institutional capacities. *Revista Espacios*, 41(29). Universidad Técnica de Oruro, Ecuador. Recovered from <http://ww.revistaespacios.com/a20v41n29/a20v41n29p04.pdf>
- Rojas, F. y Barbarán, H. (2020), *Management of tax collection in the municipalities of Peru*. (artículo científico). Universidad Cesar Vallejo. Perú. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/1067/1459>
- Ruiz, S. (2021), *Modelo de control interno para mejorar las contrataciones del área de logística, Unidad de Gestión Educativa Local San Martín 2020*. (tesis de doctorado). Universidad Cesar Vallejo. Tarapoto, Perú. https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12692/56287/Ruiz_CS-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sáenz, E (2013) *Estrategias para promover el ordenamiento del territorio y la administración tributaria en las municipalidades*. Lima. Perú: Promoción y Capacitación para el Desarrollo.
- Sánchez, E. (2018), *Elasticidad del recaudo tributario territorial: un estudio para los municipios pequeños de Colombia 2003 – 2015*. (artículo científico), Universidad El Bosque, Colombia. <https://www.redalyc.org/journal/4096/409658132014/409658132014.pdf>
- Santolaya, M. (2011). *Supuestos prácticos de recaudación tributaria (1era ed.)*. México: CISS

- Seminario, F. y Samamé S. (2018), *Tax collection and its impact on the local development of the Moyobamba Province in the period 2010-2018*. (artículo científico). Universidad de San Martín de Porres. Perú. <https://revistagobiernoygestionpublica.usmp.edu.pe/index.php/RGGP/article/view/144/131>
- Suarez, H., Palomino, G. y Aguilar, C. (2020), *Management of municipal tax collection: A cultural vision*. (artículo científico). Ciencia Latina. México. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/105/91>
- Valderrama, S. Pasos para elaborar proyectos de investigación científica. 2 da ed. Lima: Editorial San Marco, 2013. 495. http://www.sancristoballibros.com/libro/pasos-para-elaborar-proyectos-de-investigacion-cientifica_45757
- Valera, J. y Delgado, J. (2020), *Internal control of budget execution in health management 2020*. (artículo científico). Ciencia Latina. Perú. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/download/140/160/>
- Vásquez, C. (2021). *Incidence of internal control in the municipal management of the district municipality of Víctor Larco Herrera, Trujillo, Peru*. (artículo científico). Universidad Nacional de Trujillo. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/PGM/article/view/3410>
- Verona, G. (2018). *Importancia de la tributación*. Surquillo. Lima. Perú. <https://grupoverona.pe/importancia-de-la-tributacion/>
- Verona, G. (2018). *Importancia de la tributación*. Surquillo. Lima. Perú. <https://grupoverona.pe/importancia-de-la-tributacion/>
- Vivanco, M. (2019). *Internal control in the financial administration of the National University Micaela Bastidas de Apurímac*. (artículo científico). Ciudad Universitaria – Trujillo, Perú. <https://revistas.unitru.edu.pe/index.php/SCIENDO/article/view/2572/pdf>

Zamora, E. Narváez, C. y Erazo, J. (2019). *Incidence of internal control in the administrative management of IES. Case: Departamento de Pastoral, Universidad Politécnica Salesiana.* (artículo científico). Universidad Católica de Cuenca, Cuenca Ecuador.
<https://scholar.archive.org/work/5gi4r6ncnzaazizdd5zrgq5ipq/access/wayback/https://fundacionkoinonia.com.ve/ojs/index.php/revistakoinonia/article/download/477/pdf>

ANEXOS

Matriz de operacionalización de variables

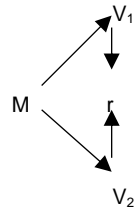
| Variables | Definición conceptual | Definición operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala de medición |
|-------------------------------|--|--|------------------------|--|--------------------|
| Control interno | Controlaría General de la República (2019), comprende las acciones de cautela previa, simultanea y de verificación posterior que realiza la entidad sujeta a control, con la finalidad que la gestión de sus recursos, bienes y operaciones se efectuó correcta y eficientemente; siendo responsabilidad del Titular de la entidad fomentar y supervisar el funcionamiento y confiabilidad del control interno para la evaluación de la gestión y el efectivo ejercicio de la rendición de cuentas, propendiendo a que este contribuya con el logro de la misión y objetivos de la entidad a su cargo. | La variable será medida con una escala ordinal a través de un cuestionario de acuerdo con sus dimensiones e indicadores. | Cultura organizacional | - Ambiente de control - Información comunicación - Motivación - Incentivos al logro de metas | Ordinal |
| | | | Gestión de riesgo | - Evaluación de riesgo - Actividades control - Identificación de actividades - Medidas correctivas - Medidas preventivas | |
| | | | Supervisión | - Monitoreo continuo - Marco estructural - Cumplimiento de las normativas - Gestión del proceso retroalimentación | |
| Recaudación tributaria | Marin et al. (2015), es la acción tributaria cuya finalidad es la generación de recursos como productos del cumplimiento de obligaciones tributarias por parte de las personas naturales o jurídicas de una municipalidad | La variable será medida con una escala ordinal a través de un cuestionario de acuerdo con sus dimensiones e indicadores. | Impuestos municipales | - recaudación de impuesto predial - recaudación de impuesto Alcabala - recaudación de impuesto A las apuestas - recaudación de impuesto A los juegos | Ordinal |
| | | | Tasas municipales | - recaudación de arbitrios de limpieza pública - recaudación de arbitrios de serenazgo - cumplimiento tributario - amnistías - obligaciones formales | |

Matriz de consistencia

Título: Control interno y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021

| Formulación del problema | Objetivos | Hipótesis | Técnica e Instrumentos |
|---|---|---|--|
| <p>Problema general</p> <p>¿Cuál es la relación entre el control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es el nivel de control interno en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021?</p> <p>¿Cuál es el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021?</p> <p>¿Cómo se relaciona las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021?</p> | <p>Objetivo general</p> <p>Determinar la relación del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.</p> <p>Objetivos específicos</p> <p>Identificar el nivel de control interno en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.</p> <p>Identificar el nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.</p> <p>Determinar la relación entre las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.</p> | <p>Hipótesis genera</p> <p>Hi: Existe relación entre el control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.</p> <p>Ho: No existe relación entre el control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.</p> <p>Hipótesis específicas</p> <p>H₁: El nivel control interno en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021, es medio.</p> <p>H₂: El nivel de recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021, es medio.</p> <p>H₃: Existe relación significativa entre las dimensiones del control interno y la recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021.</p> | <p>Técnica</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario</p> |
| Diseño de investigación | Población y muestra | Variables y dimensiones | |

Diseño de investigación. Tipo no experimental de corte transversal



Donde:

M = Muestra

V1= Control interno

V2= Recaudación tributaria

r = Relación entre variables

Población

Estará conformado por 52 trabajadores

Muestra

Estará constituida por la misma cantidad de la población.

| Variables | Dimensiones |
|------------------------|------------------------|
| Control interno | Cultura organizacional |
| | Gestión de riesgo |
| | Supervisión |
| Recaudación tributaria | Impuestos municipales |
| | Tasas municipales |

Instrumentos de recolección de datos

Cuestionario: Control interno

Datos generales:

N° de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca del control interno. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
|-------|------------|---------|--------------|---------|
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| Nº | Criterios de evaluación | Opciones de respuesta | | | | |
|-------------------------------|--|-----------------------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Cultura organizacional | | | | | | |
| 1 | El ambiente de control es parte de la cultura organizacional de la Municipalidad Provincial de San Martín. | | | | | |
| 2 | La información sobre la cultura organizacional es transmitida de manera precisa y entendible. | | | | | |
| 3 | Se recaba información de manera oportuna de las áreas. | | | | | |
| 4 | La entidad desarrolla mecanismos resaltantes para | | | | | |

| | | | | | | |
|--------------------------|--|--|--|--|--|--|
| | promover la comunicación interna. | | | | | |
| 5 | La entidad desarrolla actividades para promover la motivación de los colaboradores. | | | | | |
| 6 | La entidad realiza la entrega de incentivos cuando se logran las metas estipuladas. | | | | | |
| 7 | Los incentivos que se brindan son de manera oportuna. | | | | | |
| Gestión de riesgo | | | | | | |
| 8 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza una evaluación adecuada de los riesgos potenciales. | | | | | |
| 9 | La entidad lleva a cabo actividades para el control de actividades y procesos. | | | | | |
| 10 | La entidad utiliza procedimientos para la identificación de las actividades que necesitan mejorar. | | | | | |
| 11 | La Municipalidad Provincial de San Martín aplica las medidas correctivas pertinentes para la mejora de los resultados. | | | | | |
| 12 | La Municipalidad Provincial de San Martín desarrolla medidas preventivas para anticiparse a los hechos. | | | | | |
| 13 | La Municipalidad Provincial de San Martín desarrolla medidas correctivas para evitar malversación de los fondos | | | | | |
| 14 | Se comunica los hallazgos encontrados de manera oportuna. | | | | | |
| Supervisión | | | | | | |
| 15 | La Municipalidad Provincial de San Martín desarrolla un monitoreo continuo de las actividades y procesos internos. | | | | | |
| 16 | La Municipalidad Provincial de San Martín cuenta con un marco estructural que facilite el control interno. | | | | | |
| 17 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza un | | | | | |

| | | | | | | |
|----|--|--|--|--|--|--|
| | cumplimiento eficiente de las normativas internas. | | | | | |
| 18 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza una gestión de procesos eficientes. | | | | | |
| 19 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza actividades de retroalimentación para la mejora de los resultados. | | | | | |
| 20 | La municipalidad Provincial de San Martín capacita al personal constantemente. | | | | | |

Cuestionario: Recaudación Tributaria

Datos generales:

Nº de cuestionario: Fecha de recolección:/...../.....

Introducción:

El presente instrumento tiene como objetivo recabar información acerca de la recaudación tributaria. Lea atentamente cada ítem y seleccione una de las alternativas, la que sea la más apropiada para Usted, seleccionando del 1 a 5, que corresponde a su respuesta. Además, debe marcar con un aspa la alternativa elegida. Asimismo, no existen respuestas “correctas” o “incorrectas”, ni respuestas “buenas” o “malas”. Solo se solicita honestidad y sinceridad de acuerdo a su percepción. Finalmente, la respuesta que vierta es totalmente reservada y se guardará confidencialidad y marque todos los ítems.

| | | | | |
|--------------|-------------------|----------------|---------------------|----------------|
| Nunca | Casi nunca | A veces | Casi siempre | Siempre |
| 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |

| Nº | Criterios de evaluación | Opciones de respuesta | | | | |
|------------------------------|---|-----------------------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Impuestos municipales | | | | | | |
| 1 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza la recaudación eficiente de los impuestos prediales. | | | | | |
| 2 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza la recaudación eficiente de los impuestos de alcabala. | | | | | |
| 3 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza la recaudación eficiente de los impuestos a las apuestas. | | | | | |
| 4 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza la recaudación eficiente de los impuestos a los juegos. | | | | | |
| 5 | La Municipalidad Provincial de San Martín tiene una | | | | | |

| | | | | | | |
|--------------------------|---|--|--|--|--|--|
| | adecuado registro catastral para el pago de impuestos. | | | | | |
| 6 | La Municipalidad Provincial de San Martín tiene una base de datos actualizada de los contribuyentes. | | | | | |
| 7 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza amnistias de manera oportuna. | | | | | |
| 8 | La Municipalidad Provincial de San Martín brinda reconocimientos a los contribuyentes puntuales. | | | | | |
| 9 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza campañas de sensibilización para el pago de los impuestos. | | | | | |
| 10 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza campañas de difusión para el pago de los impuestos. | | | | | |
| Tasas municipales | | | | | | |
| 11 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza la recaudación eficiente de los arbitrios de limpieza pública. | | | | | |
| 12 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza la recaudación eficiente de los arbitrios de serenazgo. | | | | | |
| 13 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza desarrolla actividades para el cumplimiento tributario de los ciudadanos. | | | | | |
| 14 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza procesos de amnistía para el pago de las tasa municipales. | | | | | |
| 15 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza actividades para propiciar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes. | | | | | |
| 16 | La Municipalidad Provincial de San Martín realiza | | | | | |

| | | | | | | |
|-----------|--|--|--|--|--|--|
| | decuentos en el pago de las tasas municipales. | | | | | |
| 17 | El personal esta capacitado en temas de recaudo de impuestos | | | | | |
| 18 | El personal tiene conocimiento de las normativas sobre recaudo de impuestos. | | | | | |

Validaciones de instrucciones.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. GUSTAVO RAMIREZ GARCIA
 Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto
 Especialidad : Docente metodólogo
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Recaudación Tributaria
 Autor (s) del instrumento (s) : Mirza Mitsyell Figueroa Saavedra

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|----|---|---|---|---|
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | | X |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Tributaria. | | | | X | |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | X | |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | X | |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación Tributaria. | | | | X | |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | | X |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación Tributaria. | | | | | X |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | X | |
| PUNTAJE TOTAL | | 44 | | | | |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento muestra coherencia entre indicadores y enunciados, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.4 Buena

Tarapoto 26 de mayo de 2022


 Dr. Gustavo Ramirez Garcia
 DNI. 01109483



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. GUSTAVO RAMIREZ GARCIA

Institución donde labora : EPG-UCV-Tarapoto

Especialidad : Docente metodólogo

Instrumento de evaluación : Cuestionario Control Interno

Autor (s) del instrumento (s) : Mirza Mitsyell Figueroa Saavedra

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | INDICADORES | | | | |
|----------------------|---|-------------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | | X |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control Interno . | | | | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | X | |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | X | |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control Interno . | | | | X | |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | X | |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control Interno . | | | | | X |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | X | |
| PUNTAJE TOTAL | | 45 | | | | |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia entre indicadores y enunciados, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.5 Buena

Tarapoto 26 de Mayo de 2022


 Dr. Gustavo Ramirez Garcia
 DNI. 01109463

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Riley del Águila Flores
 Institución donde labora : UGEL Lamas
 Especialidad : Gestión Pública y Gobernabilidad
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Control Interno
 Autor (s) del instrumento (s) : Mirza Mitsyell Figueroa Saavedra

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|---|-----------|
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | | X |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | X | |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control Interno. | | | | X | |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control Interno. | | | | X | |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | | X |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control Interno. | | | | X | |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | | 46 |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

IV. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia entre indicadores y enunciados, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6



CPCC. Riley Del Águila Flores
 Dra. en Gestión Pública
 y Gobernabilidad

Tarapoto 27 de mayo de 2022

Sello personal y firma



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Dr. Riley del Águila Flores

Institución donde labora : UGEL Lamas

Especialidad : Gestión Pública y Gobernabilidad

Instrumento de evaluación : Cuestionario Recaudación Tributaria

Autor (s) del instrumento (s) : Mirza Mitsyell Figueroa Saavedra

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|----|---|
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | X | |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | | X |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Tributaria. | | | | X | |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | X | |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación Tributaria. | | | | X | |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | | X |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación Tributaria. | | | | | X |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | 46 | |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento muestra coherencia entre indicadores y enunciados, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN:

4.6


 CPCC. Riley Del Águila Flores
 Dra. en Gestión Pública
 y Gobernabilidad

Sello personal y firma

Tarapoto 27 de mayo de 2022



INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mag. Ana María Torrejón Pezo
 Institución donde labora : UGEL Lamas
 Especialidad : Gestión Pública – Tesorero I
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Recaudación Tributaria
 Autor (s) del instrumento (s) : Mirza Mitsyell Figueroa Saavedra

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|---|----|
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | X | |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | X | |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Recaudación Tributaria. | | | | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | X | |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | | X |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Recaudación Tributaria. | | | | | X |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | | X |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Recaudación Tributaria. | | | | X | |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | | 46 |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

II. OPINIÓN DE APLICABILIDAD.

El instrumento muestra coherencia entre indicadores y enunciados, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6

Tarapoto 27 de mayo de 2022



 C.P.C. ANA MARIA TORREJÓN PEZO
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA
 CCPSM Mat. N° 19-629

Sello personal y firma

INFORME DE OPINIÓN SOBRE INSTRUMENTO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA

I. DATOS GENERALES

Apellidos y nombres del experto: Mag. Ana María Torrejón Pezo
 Institución donde labora : UGEL Lamas
 Especialidad : Gestión Pública – Tesorero I
 Instrumento de evaluación : Cuestionario Control Interno
 Autor (s) del instrumento (s) : Mirza Mitsyell Figueroa Saavedra

II. ASPECTOS DE VALIDACIÓN

NUNCA (1) CASI NUNCA (2) A VECES (3) CASI SIEMPRE (4) SIEMPRE (5)

| CRITERIOS | INDICADORES | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----------------------|---|---|---|---|---|----|
| CLARIDAD | Los ítems están redactados con lenguaje apropiado y libre de ambigüedades acorde con los sujetos muestrales. | | | | | X |
| OBJETIVIDAD | Las instrucciones y los ítems del instrumento permiten recoger la información objetiva sobre la variable, en todas sus dimensiones en indicadores conceptuales y operacionales. | | | | X | |
| ACTUALIDAD | El instrumento demuestra vigencia acorde con el conocimiento científico, tecnológico, innovación y legal inherente a la variable: Control Interno . | | | | | X |
| ORGANIZACIÓN | Los ítems del instrumento reflejan organicidad lógica entre la definición operacional y conceptual respecto a la variable, de manera que permiten hacer inferencias en función a las hipótesis, problema y objetivos de la investigación. | | | | | X |
| SUFICIENCIA | Los ítems del instrumento son suficientes en cantidad y calidad acorde con la variable, dimensiones e indicadores. | | | | X | |
| INTENCIONALIDAD | Los ítems del instrumento son coherentes con el tipo de investigación y responden a los objetivos, hipótesis y variable de estudio: Control Interno . | | | | | X |
| CONSISTENCIA | La información que se recoja a través de los ítems del instrumento, permitirá analizar, describir y explicar la realidad, motivo de la investigación. | | | | X | |
| COHERENCIA | Los ítems del instrumento expresan relación con los indicadores de cada dimensión de la variable: Control Interno . | | | | X | |
| METODOLOGÍA | La relación entre la técnica y el instrumento propuestos responden al propósito de la investigación, desarrollo tecnológico e innovación. | | | | | X |
| PERTINENCIA | La redacción de los ítems concuerda con la escala valorativa del instrumento. | | | | | X |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | | 46 |

(Nota: Tener en cuenta que el instrumento es válido cuando se tiene un puntaje mínimo de 41 "Excelente"; sin embargo, un puntaje menor al anterior se considera al instrumento no válido ni aplicable)

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD

El instrumento muestra coherencia entre indicadores y enunciados, por lo que procede su aplicación

PROMEDIO DE VALORACIÓN: 4.6



 C.P.C. ANA MARÍA TORREJÓN PEZO
 MAGISTER EN GESTIÓN PÚBLICA
 CCPSM Mat. N° 19-629

Tarapoto 27 de mayo de 2022

Sello personal y firma

AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCION



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA ORGANIZACIÓN PARA PUBLICAR SU IDENTIDAD EN LOS RESULTADOS DE LAS INVESTIGACIONES

Datos Generales

| | |
|--|------------------|
| Nombre de la organización: | RUC: 20450245713 |
| SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA TARAPOTO -SATT | |
| Nombre del Titular o Representante legal: Gerente General | |
| Nombres y Apellidos Carlos Sidney Documet del Castillo | DNI: 01074943 |

Consentimiento:

De conformidad con lo establecido en el artículo 7º, literal "f" del Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo (*), autorizo [, no autorizo [] publicar LA IDENTIDAD DE LA ORGANIZACIÓN, en la cual se lleva a cabo la investigación:

| | |
|---|------------------|
| Nombre del Trabajo de Investigación | |
| Control interno y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021 | |
| Nombre del Programa Académico: Escuela de Posgrado | |
| Autor: Nombres y Apellidos Mirza Mitsyell Figueroa Saavedra | DNI: 43928620 |

En caso de autorizarse, soy consciente que la investigación será alojada en el Repositorio Institucional de la UCV, la misma que será de acceso abierto para los usuarios y podrá ser referenciada en futuras investigaciones, dejando en claro que los derechos de propiedad intelectual corresponden exclusivamente al autor (a) del estudio.

Lugar y Fecha: TARAPOTO 26/05/2022

Firma: 
Econ. Carlos Sidney Documet Del Castillo
Gerente General
(Titular o Representante legal de la Institución)

(*) Código de Ética en Investigación de la Universidad César Vallejo-Artículo 7º, literal " f " Para difundir o publicar los resultados de un trabajo de investigación es necesario mantener bajo anonimato el nombre de la institución donde se llevó a cabo el estudio, salvo el caso en que haya un acuerdo formal con el gerente o director de la organización, para que se difunda la identidad de la institución. Por ello, tanto en los proyectos de investigación como en los informes o tesis, no se deberá incluir la denominación de la organización, pero sí será necesario describir sus características.

Base de datos

V1: Control interno

| Nº | p1 | p2 | p3 | p4 | p5 | p6 | p7 | p8 | p9 | p10 | p11 | p12 | p13 | p14 | p15 | p16 | p17 | p18 | p19 | p20 | TOTAL |
|----|----|----|----|----|----|----|----|----|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-------|
| 1 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 51 |
| 2 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 67 |
| 3 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 23 |
| 4 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 32 |
| 5 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 68 |
| 6 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 34 |
| 7 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 79 |
| 8 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 52 |
| 9 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 77 |
| 10 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 1 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 88 |
| 11 | 4 | 4 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 83 |
| 12 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 55 |
| 13 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 49 |
| 14 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 69 |
| 15 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 35 |
| 16 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 51 |
| 17 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 67 |
| 18 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 23 |
| 19 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 32 |
| 20 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 68 |
| 21 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 51 |
| 22 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 67 |
| 23 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 23 |
| 24 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 32 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 25 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 68 |
| 26 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 34 |
| 27 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 79 |
| 28 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 52 |
| 29 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 77 |
| 30 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 4 | 1 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 88 |
| 31 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 4 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 3 | 2 | 3 | 2 | 4 | 55 |
| 32 | 2 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 4 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 49 |
| 33 | 4 | 3 | 4 | 2 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 69 |
| 34 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 35 |
| 35 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 51 |
| 36 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 67 |
| 37 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 23 |
| 38 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 32 |
| 39 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 68 |
| 40 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 51 |
| 41 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 67 |
| 42 | 1 | 1 | 1 | 2 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 2 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 23 |
| 43 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 32 |
| 44 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 68 |
| 45 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 34 |
| 46 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 79 |
| 47 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 52 |
| 48 | 4 | 4 | 5 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 1 | 3 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 77 |
| 49 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 32 |
| 50 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 68 |
| 51 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 51 |
| 52 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 67 |

V2: Recaudación tributaria

| Nº | pr1 | pr2 | pr3 | pr4 | pr5 | pr6 | pr7 | pr8 | pr9 | pr10 | pr11 | pr12 | pr13 | pr14 | pr15 | pr16 | pr17 | pr18 | TOTAL |
|----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|------|------|------|------|-------|
| 1 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 57 |
| 2 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 56 |
| 3 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 18 |
| 4 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 28 |
| 5 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 62 |
| 6 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 28 |
| 7 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 66 |
| 8 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 46 |
| 9 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 74 |
| 10 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 82 |
| 11 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 72 |
| 12 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 4 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 48 |
| 13 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 44 |
| 14 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 64 |
| 15 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 34 |
| 16 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 39 |
| 17 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 46 |
| 18 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 42 |
| 19 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 4 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 4 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 39 |
| 20 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 61 |
| 21 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 57 |
| 22 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 56 |
| 23 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 18 |
| 24 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 28 |
| 25 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 62 |
| 26 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 28 |

| | | | | | | | | | | | | | | | | | | | |
|----|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|----|
| 27 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 66 |
| 28 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 46 |
| 29 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 74 |
| 30 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 82 |
| 31 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 3 | 2 | 2 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 44 |
| 32 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 64 |
| 33 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 34 |
| 34 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 3 | 3 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 2 | 2 | 39 |
| 35 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 3 | 4 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 2 | 2 | 46 |
| 36 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 1 | 1 | 1 | 3 | 2 | 4 | 4 | 4 | 4 | 42 |
| 37 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 4 | 3 | 1 | 3 | 2 | 2 | 1 | 4 | 3 | 1 | 3 | 1 | 3 | 39 |
| 38 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 61 |
| 39 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 57 |
| 40 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 56 |
| 41 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 18 |
| 42 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 28 |
| 43 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 4 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 4 | 3 | 4 | 62 |
| 44 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 28 |
| 45 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 1 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 66 |
| 46 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 2 | 3 | 2 | 46 |
| 47 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 5 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 4 | 74 |
| 48 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 4 | 5 | 5 | 5 | 4 | 5 | 4 | 5 | 4 | 82 |
| 49 | 2 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 3 | 3 | 2 | 3 | 3 | 5 | 3 | 5 | 3 | 57 |
| 50 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 4 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 3 | 56 |
| 51 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 18 |
| 52 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 2 | 2 | 1 | 1 | 2 | 1 | 2 | 1 | 2 | 28 |



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

**ESCUELA DE POSGRADO
MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA**

Declaratoria de Autenticidad del Asesor

Yo, PANDURO SALAS ALADINO, docente de la ESCUELA DE POSGRADO MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA de la UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO SAC - TARAPOTO, asesor de Tesis titulada: "Control interno y recaudación tributaria en la Municipalidad Provincial de San Martín, 2021", cuyo autor es FIGUEROA SAAVEDRA MIRZA MITSYELL, constato que la investigación cumple con el índice de similitud establecido, y verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin, el cual ha sido realizado sin filtros, ni exclusiones.

He revisado dicho reporte y concluyo que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la Tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

En tal sentido, asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tanto de los documentos como de información aportada, por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas vigentes de la Universidad César Vallejo.

TARAPOTO, 08 de Julio del 2022

| Apellidos y Nombres del Asesor: | Firma |
|---|---|
| PANDURO SALAS ALADINO DNI: 01128059 ORCID 0000-0003-2467-2939 | Firmado digitalmente por: PSALASA10 el 07-08- 2022 00:52:09 |

Código documento Trilce: TRI - 0329144